



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### V LEGISLATURA

AÑO XX

4 de Julio de 2002

Núm. 240

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>		PROPUESTAS de Resolución presentadas por el	
P.N.L. 756-I <sup>1</sup>		Grupo Parlamentario Socialista, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.	15174
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de diversas medidas en relación con el Decreto 171/2001, de 14 de junio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 206, de 13 de marzo de 2002.	15151	PROPUESTAS de Resolución presentadas por el	
		Grupo Parlamentario Popular, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.	15192
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>		C.J.C. y L. 1-III	
<b>Comunicaciones.</b>		APROBACIÓN por el Pleno de Propuestas de Resolución, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.	15204
C.J.C. y L. 1-II			
PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.	15151		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.</b>		P.O. 851-I <sup>1</sup>	
BAJA, por fallecimiento, de D. Vicente Jiménez Dávila, como Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Salamanca.	15208	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a acusaciones de organizaciones sindicales y profesionales agrarios sobre ausencia de controles en el movimiento del ganado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 235, de 3 de junio de 2002.	15210
ADQUISICIÓN de la condición plena de Procurador por la Circunscripción Electoral de Salamanca del Ilmo. Sr. D. Baltasar Muñoz Picado.	15209	<b>Contestaciones.</b>	
RENUNCIA de D. Ismael Álvarez Rodríguez a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de León.	15209	P.E. 3071-II	
ADQUISICIÓN de la condición plena de Procurador por la Circunscripción Electoral de Salamanca del Ilmo. Sr. D. José A. Velasco Fernández.	15209	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a derechos pendientes de cobro a favor de la Junta por parte de la Administración Central a 31-XII-2000 y a 31-XII-2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	15210
RELACIÓN, por orden alfabético, de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.	15209	P.E. 3086-II	
RELACIÓN DE PROCURADORES de las Cortes de Castilla y León por Circunscripciones Electorales.	15209	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a calendario de implantación del Sistema de Información contable de Castilla y León, SICCAL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	15211
RELACIÓN DE PROCURADORES de las Cortes de Castilla y León que emplearon la fórmula «Sí juro».	15209	P.E. 3087-II	
<b>Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.</b>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de rectificaciones y bajas por insolvencia y otras causas en la Cuenta de Gestión de los Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	15211
BAJA de D. Vicente Jiménez Dávila (Grupo P. Popular).	15209	P.E. 3088-II	
ALTA de D. M. Baltasar Muñoz Picado (Grupo P. Popular).	15209	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de rectificaciones y bajas por insolvencia y otras causas en la Cuenta de Gestión de los Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	15212
BAJA de D. Ismael Álvarez Rodríguez (Grupo P. Popular).	15210	<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
ALTA de D. José A. Velasco Fernández (Grupo P. Popular).	15210	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se prorrogan las Becas de Formación Práctica en la Sección de Documentación y Biblioteca.	15213
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>			
P.O. 831-I <sup>1</sup>			
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a solicitud de medidas para apartar al Fiscal García Ancos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 227, de 15 de mayo de 2002.	15210		

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 756-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

Con fecha 1 de julio de 2002, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 756-I<sup>1</sup>, relativa a adopción de diversas medidas en relación con el Decreto 171/2001, de 14 de junio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 206, de 13 de marzo de 2002.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**III. Acuerdos y Comunicaciones.****Comunicaciones.****C.J.C. y L. 1-II****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2002, ha admitido a trámite la Propuesta de Resolución que a continuación se inserta, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, C.J.C. y L. 1-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de JOAQUÍN OTERO

PEREIRA, JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ DE FRANCISCO y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrados en el G.P. Mixto de las Cortes, del modo que mejor proceda DICEN:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre el Estado de la Comunidad Autónoma para su defensa y votación en el Pleno de las Cortes:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

ÚNICA.- Que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León para que promueva y lleve a cabo todos los trámites legales necesarios ante las Cortes Generales y de Castilla y León tendentes a la constitución de la Comunidad Autónoma del País Leonés.

En León, para Fuensaldaña, a 26 de junio de 2002.

Fdo.: *El Portavoz del Grupo Mixto*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2002, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, C.J.C. y L. 1-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 1

Las Cortes manifiestan su rechazo global de la Comunicación presentada por la Junta de Castilla y León, dada su falta de diagnóstico sobre el estado real de la Comunidad Autónoma y la ausencia de alternativas al mismo.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 2

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación manifestando su rechazo del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo, o “decretazo” de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la “ocupabilidad”.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 3

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva la creación de un observatorio permanente sobre las necesidades de empleo y creación de tejido

industrial en las distintas comarcas de nuestra Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 4

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan para la creación de empleo estable y de calidad.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 5

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las iniciativas necesarias a fin de que la Agencia de Desarrollo Económico elabore planes de desarrollo comarcales y sectoriales para dinamizar la actividad económica de aquellos ámbitos territoriales con mayores dificultades.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 6

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva una reforma de la Agencia de Desarrollo Económico a fin de convertirla en un instrumento de planificación económica capaz de elaborar una política industrial adecuada a las necesidades del territorio y de cada una de las comarcas de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 7

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a la creación del Instituto de Empleo y Formación.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y

León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 8

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, en el plazo de cuatro meses, presente en esta Cámara un Plan de Empleo para la Mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 9

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva una política de potenciación del sector público como generador de empleo, con eliminación de las horas extraordinarias, las contratas y las subcontratas, y reduciendo la jornada laboral a 32 horas semanales, en la Administración pública, y a 35 horas en el sector privado.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 10

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva medidas de acción positiva para favorecer la integración laboral de los colectivos más necesitados: mujeres, jóvenes, parados de larga duración, discapacita-

dos, mayores de 45 años y personas que se encuentren en riesgo de exclusión social.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 11

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que adopte las medidas necesarias que impidan la realización de horas extraordinarias de forma habitual, mediante la oportuna reforma legal.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 12

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que saque a concurso-oposición todas las plazas vacantes para el acceso a la función pública en la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 13

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que incremente la inversión en políticas de I+D+I hasta alcanzar el 2% del PIB.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 14

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva la creación de una red territorial de parques tecnológicos que dé cobertura a las necesidades en I+D+I que se generan en la Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 15

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando la derogación de la normativa referente a las empresas de trabajo temporal (ETTS).

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 16

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, en el plazo de tres meses, elabore y negocie con las centrales sindicales y las organizaciones empresariales un plan para la erradicación de la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 17

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando el cumplimiento del Plan del Carbón en relación con el empleo y el desarrollo industrial alternativo en las comarcas

mineras compatible con las políticas de creación de puestos de trabajo.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 18

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva la modificación de la Ley del Programa de Actuación en las Comarcas Mineras para que se apliquen los fondos destinados a los planes sectoriales: la mejora del hábitat minero, el medio ambiente, las infraestructuras y las políticas de creación de empleo vinculadas al desarrollo industrial.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 19

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan de ordenación del sector de la pizarra que garantice una explotación racional de los yacimientos, con respeto al medio ambiente, y que genere empleo estable y de calidad.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 20

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva las iniciativas necesarias a fin de que las empresas hidroeléctricas instaladas en nuestra Comunidad Autónoma se impliquen en el desarrollo económico de la misma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 21

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando que promueva una ley que regule compensaciones económicas para las provincias en las que se genera energía eléctrica, para su aplicación en las zonas o comarcas productoras.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate

de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 22

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, por medio del Ente Regional de la Energía, promueva la adquisición de acciones de las empresas eléctricas que operan en la Comunidad Autónoma a fin de poder acceder a sus consejos de administración.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 23

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, en el plazo de cuatro meses, presente en esta Cámara un proyecto de ley de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma tomando como base la comarca.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 24

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, siendo actualmente el interlocutor más directo de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad, se comprometa a impulsar las negociaciones y la busca del consenso para



el establecimiento del Pacto Local antes de la finalización de la actual legislatura.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 25

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, en el plazo de cuatro meses, presente en esta Cámara un plan de descentralización administrativa y competencial para toda la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 26

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando el traspaso de las funciones de la Confederación Hidrográfica del Duero, así como promover una reforma del Estatuto de Autonomía para la ampliación de sus competencias en este sentido.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 27

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando el traspaso de las competencias en materia de Justicia.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 28

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que tome las iniciativas necesarias a fin de evitar que Tecnauto, empresa vallisoletana dedicada a la fabricación de componentes de automoción, que fue creada en 1988 con la ayuda de la propia Junta, cese definitivamente en su actividad, lo que, además de una nueva pérdida de tejido industrial, supondría el despido de 170 trabajadores.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate

de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 29**

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se implique decididamente en la consecución de un proyecto industrial para la empresa Fontaneda, garantizando tanto el mantenimiento de la factoría en Aguilar de Campoo como el del actual volumen de empleo, en condiciones de estabilidad.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 30**

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que realice las iniciativas necesarias para evitar el cierre de la empresa Grafibur, de Burgos, para garantizar la permanencia del actual volumen de empleo, así como que, dada la presencia de una parte de accionariado público en la misma, impulse iniciativas para la ampliación de capital y particularmente ante las entidades de ahorro.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 31**

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que tome las iniciativas necesarias a fin de que clarificar el futuro de la empresa Antibióticos, de León, evitando en todo caso su cierre y manteniendo el actual volumen de empleo.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 32**

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que tome las iniciativas necesarias a fin de que evitar el cierre de nuevas azucareras de la Comunidad Autónoma, así como el mantenimiento del actual volumen de empleo.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 33**

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando que se evite el cierre de los grupos I y II de Compostilla, propiedad de la empresa Endesa, conservando el actual volumen de empleo.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 34

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando la no imposición de canon alguno de circulación ni peaje en las autovías y autopistas de nuestra Comunidad, tanto en las ya existentes, procediendo a su anulación, como en las de futura construcción.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 35

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando la conexión mediante autovía del trayecto Benavente-Becilla de Valderaduey-Palencia.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate

de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 36

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando que la autovía León-Burgos se prolongue hasta Logroño, siguiendo el trazado de la N-120.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 37

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que realice cuanto antes la conexión mediante autovía, sin peaje, de todas las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 38

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando la reapertura de las líneas férreas cerradas en la Comunidad, a fin

de que se integren en la red de infraestructuras necesarias para su desarrollo socioeconómico.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 39

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando que la variante del AVE a su paso por la ciudad de Palencia se realice mediante soterramiento.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 40

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las gestiones necesarias para lograr la mejora de los servicios ferroviarios en la Comunidad, tanto en lo relativo al material utilizado para el transporte como en la adecuación de los horarios a las necesidades de los ciudadanos.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 41

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando el traspaso de la línea férrea de FEVE que discurre por nuestra Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 42

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva acuerdos con el Gobierno de la Nación a fin de proceder a la supresión de todos los pasos a nivel existentes en la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 43

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las iniciativas necesarias para evitar el levantamiento de las líneas férreas cerradas en la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 44

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro del segundo semestre del presente año, cree el Instituto Autonómico de la Vivienda.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 45

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que dedique, al menos, el 8% del presupuesto de inversión en materia de vivienda a la adquisición de suelo para la construcción de viviendas de promoción pública.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 46

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva la construcción de 3.000 viviendas anuales de promoción pública en el ámbito de la Comunidad, dando preferencia a las comarcas con mayores índices de pobreza y exclusión social, de las cuales el 50%, al menos, se ofrecerán en régimen de alquiler.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 47

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que realice un estudio sobre la situación en que se halla el parque de viviendas de promoción pública y elabore un plan para las reparaciones que sean necesarias.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate

de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 48

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las iniciativas necesarias para incidir sobre el gran número de viviendas vacías existente en nuestra Comunidad a fin de lograr su puesta al servicio de la utilidad social para la que fueron construidas.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 49

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que desista de promover la modificación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, porque sólo pretende favorecer determinados intereses inmobiliarios particulares.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 50

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que establezca para todas las personas excluidas del mercado laboral y que no dispongan de ingresos suficientes, y

estén inscritas en los servicios públicos de empleo y censadas en la Comunidad Autónoma, una renta básica que garantice unos ingresos equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 51

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adquiera el compromiso de aplicar, no más tarde de 2006, todos los compromisos contraídos en el Plan de Regadíos.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 52

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que establezca una modulación de las ayudas de la PAC garantizando que los únicos beneficiarios de las mismas sean los agricultores y ganaderos a título principal.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 53

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que incremente de manera sustancial las partidas dirigidas a la mejora y modernización de estructuras agrarias.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 54

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que incremente de manera sustancial las partidas dirigidas a la realización de los planes de concentración y reconcentración parcelaria.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y

León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 55

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, a la vista de las irregularidades denunciadas y las reclamaciones presentadas, paralice el proceso administrativo de concesión de ayudas correspondientes a los programas comunitarios Leader y Proder, rehaciéndolo a fin de que se cumpla correctamente lo establecido en las Órdenes aprobadas por la propia Administración autonómica en septiembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 56

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva las iniciativas necesarias a fin de que en los planes de saneamiento ganadero se fijen ayudas directas a ganaderos en los mismos términos que las establecidas para la Encefalopatía Espongiforme Bovina.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 57

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan de apoyo y fomento de las pequeñas agroindustrias en el medio rural.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 58

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando el mantenimiento del régimen especial agrario de la Seguridad Social.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 59

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que no siga adelante con su propósito de que se aprueba una ley de declaración de proyectos regionales de infraestructuras de residuos de singular interés, porque no es ésta la fórmula para resolver adecuada el tratamiento de los residuos que se generan en la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 60

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que desista de aplicar cualquier procedimiento para dar cobertura legal a la planta de transferencia, tratamiento físico-químico y depósito de seguridad que la empresa CETRANSA tiene ubicada en Santovenia de Pisuegra, a la vista de los pronunciamientos contrarios de los tribunales de Justicia, de la Corporación municipal y de los movimientos sociales.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 61

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, en el plazo de cuatro meses, presente en esta Cámara un proyecto de Ley General de Residuos, acompañado de los correspondientes planes sectoriales y estrategias.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA–IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concor-



dantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 62

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan de tratamiento integral para el saneamiento y depuración de las aguas de los ríos de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 63

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adquiera el compromiso de impulsar la potenciación de las energías renovables, con máximo respeto a la naturaleza, así como un plan de ahorro y de eficiencia energética.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 64

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando el mante-

nimiento de la actual moratoria nuclear y el cierre progresivo de las centrales nucleares.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 65

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que proceda de forma inmediata al cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 66

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a la creación de una empresa pública destinada a la restauración y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA

UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 67

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a revisar todos los convenios suscritos con los centros privados de enseñanza en la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 68

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva el incremento presupuestario necesario a fin de mejorar la calidad de la enseñanza impartida en los centros públicos, detrayendo los recursos que actualmente se dirigen a los centros privados concertados.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 69

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva el incremento presupuestario necesario a fin de lograr la igualación de la calidad de las infraestructuras y servicios sanitarios a la de las Comunidades Autónomas con mejor dotación.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 70

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que derogue la Resolución de 2 de abril de 2001, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se establecen los precios de referencia de las plazas en los centros residenciales para personas mayores dependientes de la Administración de Castilla y León, así como la Orden de igual fecha por la que se establecen los correspondientes baremos.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 71

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, previo estudio del número de plazas necesarias y de la financiación presupuestaria adecuada, proceda a la construcción de residencias públicas para personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 72

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan para cubrir todas las necesidades de la Comunidad Autónoma en materia de atención geriátrica, ayuda a domicilio, pisos tutelados y teleasistencia.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 73

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adquiera el compromiso de elaborar en el segundo semestre del presente año un nuevo Plan de Salud Mental, con la adecuada financiación y priorizando la inversión en la creación de estructuras intermedias para la reinserción social y laboral de los enfermos mentales.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate

de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 74

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, en tanto la Administración central no acuerde el derecho a la percepción de una pensión con cargo al régimen general de la Seguridad Social a las personas afectadas por el síndrome de la colza, establezca para ellas la percepción de una ayuda económica transitoria equivalente al Salario Mínimo Interprofesional.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 75

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2003 proceda a incrementar la partida de cooperación al desarrollo en una cuantía que alcance el 0,7% de los mismos.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEON, al amparo de lo establecido en los artículos 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del estado de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 76

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que presente un proyecto de ley de creación de la sociedad

pública Televisión Autonómica de Castilla y León, encargada de la puesta en marcha de un tercer canal de televisión, preferentemente sobre la base del actual Centro Territorial de TVE.

Castillo de Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2002, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, C.J.C. y L. 1-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Renegociar con el Estado Central un nuevo modelo de financiación con menor peso de la componente poblacional y que garantice una financiación suficiente para un correcto funcionamiento y una eficaz prestación de servicios de la administración regional.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Renegociar con el Estado Central la inclusión de Castilla y León en los fondos de Densidad Poblacional y de Renta Relativa, como mecanismos de solidaridad interregional que equilibre la situación de desventaja de nuestra Comunidad en el conjunto del Estado Español.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Solicitar al Gobierno del Estado Español el establecimiento de unas bases que permitan una financiación estable y definitiva en base a un modelo similar al que se aplica en las Comunidades Autónomas de régimen foral.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la

Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer para Castilla y León una serie de impuestos que graven la producción de energía eléctrica en nuestro territorio, la utilización del espacio electromagnético, el tráfico especulativo del capital de los ciudadanos de Castilla y León y las grandes superficies comerciales, como mecanismo para completar nuestra autosuficiencia financiera.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Iniciar dentro de este año el proceso de negociación para la transferencia de las competencias sobre medios materiales de Justicia en nuestra Comunidad, buscando el máximo de consenso y transparencia en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Iniciar dentro de este año el proceso de negociación para la transferencia de las competencias plenas, al 100% de la gestión sobre el dominio público hidráulico de la Cuenca del Duero.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer un calendario, con el máximo consenso de los partidos políticos con representación en esta Cámara, para la transferencia de todos medios materiales y de gestión de los entes públicos estatales presentes en nuestra Comunidad.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Presentar en estas Cortes un Proyecto de Ley de Sanidad para la regulación e integración del sistema sanitario de Castilla y León, incorporando a él los centros que hoy gestionan las Diputaciones Provinciales.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Elaborar una Ley de las Universidades de Castilla y León que ordene las enseñanzas universitarias en Castilla y León, que permita una cooperación efectiva entre ellas en materia de movilidad de personal, capacidad investigadora y uso común de fondos bibliográficos, adaptando su realidad a la nueva legislación estatal y una realidad de distrito único.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer un Plan de Formación Profesional con la participación directa del mundo empresarial y los

sectores sindicales de nuestra comunidad, para una mejor formación laboral de nuestros jóvenes y su integración en el mercado de trabajo.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Elaborar una Ley de Calidad de la Enseñanza en Castilla y León donde se ordenen nuestros recursos, se definan los medios materiales para alcanzar los objetivos planteados y se integren de forma efectiva la enseñanza infantil, primaria, secundaria y complementaria.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Potenciar el Instituto de la Lengua de Castilla y León como el vehículo de conocimiento y difusión de la lengua castellana en el mundo, en estrecha colaboración con las Universidades de Castilla y León, dotándole de

los medios económicos y materiales adecuados que le permitan desempeñar su función.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer una red pública de Conservatorios de Música que integre a todos los centros de titularidad regional o local de las ciudades mayores de 20.000 habitantes así como permita una colaboración efectiva con los ayuntamientos para la difusión de la enseñanza musical mediante las Escuelas de Música.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Potenciar la figura de la Federación Regional de Cajas de Ahorros como el medio más adecuado para una cooperación efectiva entre ellas en materia de usos comunes y de participación en operaciones de inversión de interés regional.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer un Estatuto del Agricultor que fomente la figura del agricultor a título principal al ser un elemento indispensable en el mantenimiento de un medio rural vivo.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer un sistema de modulación de las ayudas de la PAC en función de los niveles de renta y de número de empleos que mantiene la explotación.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la

Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 17**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Crear una Agencia de la Calidad Alimentaria de Castilla y León que controle el fraude en la producción de materias primas y garantice la salud de los alimentos producidos y comercializados en Castilla y León.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 18**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Instar al Gobierno central al establecimiento de un precio del gasóleo profesional para la agricultura y el transporte, que evite una pérdida de poder adquisitivo de nuestros agricultores.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 19**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer un nuevo proceso de selección de los Grupos de Acción Local para los programas europeos Leader+ y Proder con unas bases de juicio claras y transparentes, que eviten la intromisión política desde las instituciones locales o regionales.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 20**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Instar al Gobierno Central a la equiparación de los regímenes especial agrario y de trabajadores autónomos con el régimen general de los trabajadores en materia de prestaciones sociales y de pensión.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 21**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Elaborar un Proyecto de Comarcalización en la que las comarcas naturales sean la referencia para el funcionamiento de la administración y supongan una mayor



democratización y participación de los municipios en el desarrollo del medio rural.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Lograr la consecución de un Pacto Local con la participación de todos los partidos políticos con representación parlamentaria en nuestra Comunidad, para un traspaso efectivo de competencias y medios económicos a ayuntamientos y entidades comarcales.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 23

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Elaboración de una Ley de Residuos, con el máximo consenso de todos los representantes sociales, que englobe el tratamiento de todos los residuos generados por la actividad urbana, agraria e industrial de nuestra Comunidad, la responsabilidad en la gestión, las instalaciones

necesarias para su reciclaje o disposición final y los objetivos a cumplir en los próximos 10 años.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Potenciación de la Red de Espacios Naturales, estableciendo un calendario para la realización de los proyectos de Ley de los Espacios Naturales sin protección actual, comprometiéndose económica y financieramente a mejora y mantenimiento.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Tierra Comunera–Partido Nacionalista Castellano, D. Juan Carlos Rad Moradillo, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Presentar un recurso ante el Tribunal Constitucional para la revocación de los acuerdos firmados entre el Gobierno Vasco y los Ayuntamientos de Treviño y La Puebla de Arganzón, por considerar que afectan a las competencias legítimas de la Comunidad de Castilla y León.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2002, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, C.J.C. y L. 1-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

## ANTECEDENTES

La necesidad de impulsar mecanismos de discriminación positiva que promuevan la participación activa de las mujeres en la vida social, política y económica de nuestra Comunidad debe tener su reflejo en la adopción de medidas que incrementen su presencia en las Cortes de Castilla y León.

Mecanismo idóneo para ello es la introducción de determinadas modificaciones en la normativa electoral de la Comunidad de forma que se garantice una composición paritaria de las listas de las distintas candidaturas.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 1

En el plazo de tres meses la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un proyecto de Ley de modificación de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León en el que se establezca la obligatoriedad de la inclusión de un 50% de mujeres y un 50% de hombres en las candidaturas, estableciéndose una alternancia entre ambos grupos en el orden de la lista.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

## ANTECEDENTES

El paro creciente en nuestra Comunidad y las crisis y cierres de empresas que se han venido sucediendo en factorías como Enertec, Cellophane, Delphi Packard, Yakazi Monell, Alfacel, las azucareras de Venta de Baños, Veguellina de Órbigo y Salamanca o la amenaza de cierre de las de Benavente y Monzón de Campos, así como otras amenazas de cierre como la de Antibióticos o, en el sector minero, la amenaza lanzada por Endesa sobre el cierre de dos de los cinco grupos de la Central de Compostilla y, por último, la repercusión nacional de la crisis de Fontaneda, han aumentado la inseguridad sobre las perspectivas de empleo en Castilla y León, a la vista de la ineficacia de la política del Gobierno regional.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 2

Ante esta situación, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar ante esta Cámara, en el plazo de un mes, una propuesta de política industrial diferente basada en:

- La creación de un Observatorio Regional de Empleo y Empresas, que analice permanentemente las posibles situaciones de crisis para prevenir y evitar cierres o traslados de empresas, y detectar las necesidades reales de nuestro mercado de trabajo en cada momento y las posibilidades de empleo en cada zona para gestionar los puestos de trabajo existentes y ver dónde se pueden crear más empleos.
- La elaboración de un Mapa Productivo Regional que favorezca la instalación de los sectores de actividad más eficientes en cada comarca.
- La puesta en marcha de un Plan Director de Infraestructuras Industriales que haga posible la promoción y el desarrollo equilibrado de las distintas comarcas de nuestra Comunidad.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Cada vez de una empresa de Castilla y León tiene problemas de continuidad como consecuencia del deterioro de la situación financiera o por que necesita una reestructuración para garantizar su competitividad, la Junta de Castilla y León se limita a buscar soluciones paliativas a la situación de los trabajadores, que aun siendo éstas necesarias, no son suficientes porque se renuncia a la continuidad de las mismas, lo que conlleva a la pérdida de tejido industrial que progresivamente sufre Castilla y León.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 3

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se tramite como Proyecto de Ley una Disposición para el salvamento y reestructuración de empresas en crisis. Que se base en las directrices de la Comisión Europea sobre empresas en crisis.

Esta Ley contendrá al menos los siguientes criterios:

1- Se destine a pequeñas y medianas empresas (menos de 250 trabajadores o un volumen anual de negocios inferior a 40 millones de euros).

2- Las ayudas de salvamento estarán dirigidas a prestar a la empresa la liquidez necesaria e imprescindible para garantizar su funcionamiento hasta tanto se analiza su situación y se elabora el correspondiente Plan de recuperación.

Las ayudas de reestructuración tendrán por objeto la puesta en marcha de las acciones y medidas contenidas en un Plan de Reestructuración específico de cada empresa, dirigidas a recuperar la competitividad y viabilidad a largo plazo”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

La aprobación del Real Decreto Ley 5/2002 de 24 de mayo, supone una ruptura del Estado del Bienestar no sólo porque se ha elaborado sin el consenso de los agentes sociales y políticos sino porque agreden el contenido básico de los derechos que están en la base de las relaciones laborales, como tantos millones de ciudadanos hicieron ver al Gobierno Aznar el día 20 de junio, teniendo una especial incidencia en Castilla y León.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 4

La Junta de Castilla y León instará al Gobierno de la Nación, la derogación inmediata de las modificaciones jurídicas introducidas por el Real Decreto Ley 5/2002,

.- Por romper el diálogo social.

.- Por vulnerar las competencias en materias de políticas activas de empleo de Castilla y León.

.- Por ser una reforma injusta que recorta las prestaciones por desempleo y los derechos de los trabajadores de Castilla y León.

.- Por abaratar y por lo tanto facilitar el despido improcedente al suprimir los “salarios de tramitación”.

.- Por eliminar la protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos de Castilla y León.

.- Por eliminar derechos de los contratos de inserción.

.- Por hacer más difícil el retorno de nuestro emigrantes.

.- Por perjudicar explícitamente al colectivo de parados mayores de 52 años que tanta importancia tiene en Castilla y León.

.- Por dificultar la percepción por una sola vez de las prestaciones por desempleo para creación de empleo autónomo.

.- Por cometer un claro abuso con los desempleados, al obligarles a aceptar trabajos no adecuados e incluso en lugares lejanos a su residencia, sobretodo, teniendo en cuenta las lamentables condiciones de comunicación en que se encuentran grandes áreas de Castilla y León.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada

de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

El colectivo de trabajadores autónomos de Castilla y León, que actualmente agrupa a más de 165.000 personas en toda la Comunidad, ha venido padeciendo a lo largo de los últimos años, una evidente discriminación por parte de los diferentes Gobiernos del P.P tanto a nivel nacional como regional, en todo lo que se refiere a la equiparación de sus derechos con el resto de los trabajadores.

Esta discriminación, se ha manifestado en aspectos relacionados con las prestaciones sociales, la promoción de su actividad económica, relaciones laborales y un amplio abanico que afecta a todas las facetas de su actividad y que es imprescindible corregir, en aras a garantizar la supervivencia de un colectivo tan importante para la economía regional.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 5

“Las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León par que presente en el plazo de tres meses en las Cortes regionales, un proyecto de Estatuto de los trabajadores autónomos de Castilla y León, que recoja las modificaciones a realizar tanto en el ámbito autonómico directamente como en el ámbito estatal mediante exigencia al Gobierno de la Nación, en materias tales como relaciones laborales, protección social, bonificaciones fiscales, etc, que permitan entre otros avances como:

- Cobro de las prestaciones por incapacidad temporal transitoria desde el primer día de la misma, sin la interrupción actual de los primeros quince días.

- Nueva regulación de las contingencias por enfermedad profesional y accidente laboral.

- Posibilidad de establecer la jubilación anticipada en determinados casos.

- Mayores facilidades en la contratación de familiares.

- Incorporación plena a los planes de formación profesional.

- Dedución en la cuota autonómica del IRPF de las cantidades pagadas por IAE.

- Establecimiento de beneficios fiscales que permitan la transmisión de la empresa de padres a hijos sin ningún tipo de carga fiscal.

- Establecimiento de nuevas líneas de fomento del empleo autónomo y de apoyo a su mantenimiento en los tres primeros años de actividad.

- Eliminación de las trabas burocráticas existentes en la actualidad.

- Eliminación de todo tipo de obstáculos por razón de género.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

La política industrial de Castilla y León se encuentra en el momento actual totalmente dispersa entre multitud de organismos y Administraciones, de forma que adolece de todo tipo de coordinación y como consecuencia, asistimos con estupefacción al cierre de empresas en algunos casos emblemáticas y a su traslado a otras Comunidades Autónomas que evidentemente tienen una política industrial mucho más coherente. Es el caso de Cellophane en Burgos, Delphi Packard en Soria, Yakazi Monell en Segovia, Enertec en Valladolid y por supuesto Fontaneda en Aguilar de Campoo.

Además esta política industrial, suponiendo que existiera, ha conseguido éxitos tan rotundos como el cierre de Alfacel en Dueñas, cerrar tres azucareras ya (Venta de Baños, Veguellina de Orbigo y Salamanca), así como amenazar de cierre las de Monzón de Campos y Benavente, e incumplir todos los compromisos de empresas como Antibióticos en León con la nueva fábrica de Vitatene o la sede social de la división biotecnológica de Ebro-Puleva también en León, o la fabricación de determinados elementos del avión europeo de combate.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 6

La Junta de Castilla y León presentará en las Cortes de Castilla y León en el plazo de tres meses, un proyecto de creación del Instituto Financiero de Castilla y León, que centralice todas las actividades de promoción económica, que en el momento actual vienen desarrollando de forma absolutamente inconexa:

- La propia Administración General de la Comunidad Autónoma y en concreto las Consejerías de Industria, Comercio y Turismo y de Agricultura y Ganadería, así como otras Administraciones en su caso vía Convenios.

- La Administración Institucional de la Comunidad y en concreto la Agencia de Desarrollo Económico.

- Las empresas participadas por la propia Agencia de Desarrollo Económico, como CEICAL, EXCAL, IBERAVAL Y SODICAL.

- Las empresas públicas como SOTUR y GESTURAL.

- Otras actuaciones en convenio con las Entidades Financieras que desarrollan su actividad en Castilla y León y en concreto la coordinación con sus participaciones industriales.

Las actuaciones a desarrollar por el Instituto Financiero de Castilla y León, se centrarán en:

- Seguimiento de la actividad económica de Castilla y León.

- Ejecución de las competencias financieras de la Junta de Castilla y León.

- Impulso de los grandes proyectos de desarrollo de Castilla y León.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

##### ANTECEDENTES

La exclusión de la industria alimentaria en general del Contrato-Programa de la Agencia de Desarrollo Económico con IBERAVAL, SGR es absolutamente indefinible, y contraria al interés de la Comunidad, que puede precisar utilizar este instrumento en la resolución de algunas de las principales crisis industriales de Castilla y León (Fontaneda).

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 7

“Las Cortes de Castilla y León solicitan a la Junta de Castilla y León para que renegocie el convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Económico e IBERAVAL SGR a fin de incluir en el ámbito de aplicación del mismo la industria agroalimentaria”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

##### ANTECEDENTES

El Plan Tecnológico Regional que finalizaba el año 2000, y que hasta ahora todavía carece de evaluación, preveía la extensión por todo el territorio de la Comunidad de una Red de Parques Científicos y de otras estructuras (antenas tecnológicas, comités tecnológicos) capaces de extender las posibilidades de desarrollo económico asociadas a la innovación tecnológica articulando territorialmente a la Comunidad. La mayor parte de estas iniciativas no se han desarrollado.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 8

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una red de Parques Científicos o Tecnológicos asociados a las Universidades Públicas de Castilla y León, capaces de extender y articular territorialmente la I + D + i en Castilla y León”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

##### ANTECEDENTES

Uno de los aspectos positivos de Castilla y León es que somos una Comunidad excedentaria en producción de energía eléctrica, esto debería permitir planificar un futuro energético que compagine la conservación del medio ambiente, con la creación y mantenimiento de empleo, permitiéndonos continuar en la buena situación como productores energéticos.

En 2000 finalizó la vigencia del Plan Energético Regional, a la vez que el sector energético está sufriendo una profunda evolución, sin que existan objetivos, ni criterios definidos.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 9

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Elaborar en el plazo de 6 meses el Plan energético de Castilla y León, con una vigencia hasta el 2007, donde se regule la producción de energía de la Comunidad: nuclear, térmica de gas y de carbón, hidroeléctrica y renovables. Definiendo los objetivos y estrategias para el desarrollo de cada una de las fuentes generadoras de energía.

2º.- Presentar en la actual legislatura de un proyecto de ley de protección de la calidad en el suministro eléctrico. Éste definirá los medios de que deben disponerse para controlar la calidad en el suministro, las posibles intervenciones de los consumidores y usuarios en defensa de sus intereses y la posibilidad de que exista una compensación a los usuarios a través de una reducción de la facturación cuando existan interrupciones en el servicio”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Con la aprobación del nuevo Reglamento Europeo de ayudas al carbón, el Gobierno deberá fijar antes del 31 de diciembre las reservas estratégicas los cupos y las minas que van a permanecer abiertas después del año 2007.

Si como se ha anunciado de forma reiterada por parte del Gobierno de esta Comunidad Autónoma las minas de Castilla y León son las más rentables, saneadas, productivas y colocadas de cara al futuro, es conveniente que se realice cuanto antes un estudio de la situación para hacer una propuesta con respecto a nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 10

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

1º.- Antes del mes de octubre elabore los estudios correspondientes para hacer un propuesta al gobierno central acerca de la reserva estratégica de carbón en esta Comunidad.

2º.- En ningún caso se acepte como reserva estratégica “Minas-museo” (paradas y dispuestas para producir).

3º.- Defienda el modelo actual de ayudas”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

La actual distribución de las redes de comunicaciones en nuestra Comunidad supone un agravio hacia muchos castellanos y leoneses que residen en municipios alejados o de difícil acceso.

Por ello, es necesario extender las redes de comunicaciones a todos los puntos de nuestra Comunidad Autónoma a fin de que ningún ciudadano se quede al margen de la sociedad de la información. Así, mientras en las grandes ciudades no existen excesivos problemas para el acceso a internet a través de banda ancha, en muchas zonas rurales la precariedad de sus sistemas de comunicaciones impiden el acceso con un mínimo de calidad e incluso en ocasiones el propio acceso.

A esta situación contribuye el hecho de la falta de rentabilidad económica de las inversiones en redes de comunicaciones en el mundo rural. Así, las grandes operadoras prefieren preocuparse de dar más servicio en aquellos lugares donde se produce un rápido beneficio económico a invertir en redes en lugares donde este difícilmente va a producirse.

Y ante este tipo de situaciones es cuando los poderes públicos deben actuar buscando el beneficio para el mayor número posible de ciudadanos.

La administración regional es actualmente uno de los grandes clientes de las operadoras de comunicaciones y esta condición debe ser aprovechada también para conseguir que parte del beneficio obtenido por las mismas revierta en los castellanos y leoneses. Y a esta actuación deben sumarse otras instituciones públicas.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 11

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un único concurso público para la adjudicación de los servicios de comunicaciones tanto de voz como de datos y fijos como móviles.

Las ofertas de dicho concurso deberán incorporar el compromiso de extensión de comunicaciones de banda ancha a la totalidad de los municipios de la Comunidad Autónoma en un plazo máximo de tres años, con un calendario de ejecución de dicho plan. Previamente a la convocatoria del citado concurso se negociará la suscripción de un convenio con las Universidades de Castilla y León, Federación Regional de Municipios y Provincias, Cajas de Ahorro de la Comunidad y cuantas instituciones públicas pudieran estar interesadas a fin de que la adjudicación de los mencionados servicios de comunicaciones sea común para todas ellas”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

En Castilla y León la tasa de actividad de las mujeres evoluciona de forma divergente con España, en 2001 ha sido 5 puntos inferior. La tasa de paro de las mujeres es el triple que la de los hombres, el 17,68, frente al 6,72. Y las ayudas que concede la junta siguen correspondiendo fundamentalmente a los hombres frente a las mujeres, sólo el 35 % de las ayudas de los actuales planes de empleo son para las mujeres.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 12

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore en el Plazo de seis meses, de un Plan de empleo específico para la mujer.. El mismo integrara las diversas actuaciones de desarrollo todas las Consejerías. Y tendrá como objetivo la aproximación de la Tasa de actividad de las mujeres de Castilla y León a la de España”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

La tasa de paro de los jóvenes de Castilla y León es superior a la España. La pérdida de población y el envejecimiento que sufre nuestra Comunidad está íntimamente ligado a la emigración joven. La actual política de la Junta de Castilla y León se basa en la concesión de un conjunto de subvenciones que no están sirviendo para invertir la actual tendencia. Por ello es necesario que se ayude tanto al mantenimiento de los jóvenes en Castilla y León, como al retorno de los que lo deseen.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 13

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore un Plan de empleo integral para los jóvenes, donde se incluyan el conjunto de actuaciones que debe realizar cada Consejería.

Este Plan contemplará, entre otras medidas, ayudas equivalentes al 100 por ciento de las cantidades correspondientes al coste de las cotizaciones a la seguridad social, para los menores de 35 años, durante los cuatro primeros que se instalen por cuenta propia en Castilla y León, sean residentes o retornados”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Desde el 1 de enero del 2002 la CCAA es competente en la gestión de la asistencia sanitaria, esto permite hacer nuevas planificaciones en infraestructuras, realizar nuevas acciones, y en general reorganizar el sistema sanitario de Castilla y León según las necesidades y demandas de los ciudadanos.

Entre las demandas que vienen siendo repetidas esta el mayor deseo de intimidad, tanto de los enfermos como de las familias que les acompañan en nuestros hospitales, esta demanda es especialmente importante en aquellos casos en que la enfermedad es grave, requiere cuidados íntimos, o existe algún trastorno de la conciencia.

Este deseo de intimidad hace que muchas familias consideren inadecuado el servicio que los servicios sanitarios públicos prestan, y es necesario modificar estos parámetros para mejorar la satisfacción de los ciudadanos y su identificación con el sistema de salud.

En Castilla y León son aún muchas las habitaciones que tienen más de dos camas, y en ocasiones incluso cuatro, y desde el PSOE consideramos que es el momento de modificar esta situación.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redactar y aprobar las modificaciones oportunas de los proyectos modificados de las obras de mejora de los Hospitales de León, Segovia y Avila que se están ejecutando en este momento, para que las habitaciones de los enfermos sean individuales. Igualmente para los nuevos centros del SACYL que vayan a construirse.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Las transferencias de las competencias en sanidad asistencial permiten a la CCAA, desde enero del 2002, planificar y ejecutar aquellas infraestructuras que la Comunidad necesita. Entre estas infraestructuras son de especial interés aquellas que mejoran la accesibilidad al sistema sanitario, y descongestionan los servicios hospitalarios, disminuyéndose la lista de espera.

En Castilla y León son varios los municipios y comarcas que demandan un aumento de sus servicios sanitarios, en ocasiones como Centros de especialidades, en ocasiones como mejora del sistema de urgencias, y en ocasiones como la construcción y dotación de Hospitales Comarcales que atiendan un territorio determinado. Esta

demanda fue atendida ya en Aranda y en Medina del Campo después de una petición de los ciudadanos de esas comarcas, y el resultado ha sido claramente satisfactorio para la sanidad de el territorio que atienden. Actualmente se plantea una situación similar en tres lugares de la CCAA, Benavente, Astorga-La Bañeza y Valle del Tiétar, y el PSOE considera que es el momento de dar respuesta a esta demanda

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir en Benavente, Astorga-La Bañeza y Valle del Tiétar hospitales comarcales que eviten desplazamientos innecesarios en estas comarcas, y descongestione sus actuales hospitales de referencia. Ambos proyectos se incluirán en los presupuestos de 2003.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

La inclusión de la atención odontológica entre los servicios que presta la sanidad pública es una de las demandas sociales que viene repitiéndose en los últimos años. Así ha sido entendido por algunas CCAA, que tras recibir las competencias en sanidad asistencial el 1 de enero del 2002, han impulsado distintos programas en este ámbito. Castilla y León no es diferente, también aquí existe ese problema y en este momento tenemos capacidad normativa para abordarlo.

En los niños de la Comunidad la prevalencia de caries es alta, a los 14 años un 82'84% la padecen, y las enfermedades periodontales afectan al 74'54%, esta situación empeora con la edad por lo que el esfuerzo económico que nuestras familias deben realizar es importante. Los socialistas creemos que es el momento de iniciar un cambio en este problema.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 16



Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1º.- En la actual legislatura se amplíen los servicios de atención odontológica de forma que todos los niños menores de 15 años tengan asignado un odontólogo de atención primaria, que será responsable de su atención tanto en los aspectos preventivos como curativos.

2º.- En la actual legislatura se realice un estudio de las necesidades de atención odontológica a los mayores de 15 años y se implanten programas preventivos.

3º.- A partir del segundo semestre del 2003 se implantaran progresivamente los servicios de atención odontológica para todos los ciudadanos de Castilla y León.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Los defectos de refracción que conllevan dificultades para la visión normal afectan a un importante número de ciudadanos que deben recurrir a distintos métodos para corregir este déficit. Las gafas y lentillas están siendo sustituidas en el momento actual mediante la corrección quirúrgica que ha supuesto un importante avance, tanto por la facilidad de ejecución de la técnica como por las escasas complicaciones cuando la indicación clínica es correcta.

Este sistema de corrección no es aplicado en los hospitales públicos, y aquellas personas que desean someterse a esta técnica deben desembolsar importantes cantidades (500.000pts), lo que supone que no toda la población puede acceder a ellas. La tecnología que lo permite no es especialmente costosa en relación a los posibles beneficiarios, por lo que los socialistas creemos que debe ser incorporada a nuestros hospitales.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el SACYL incorpore en la cartera de servicios de sus hospitales la corrección quirúrgica de los problemas de refracción (miopía y astigmatismo), de manera que los presupuestos del 2003 incorporen parti-

das para el equipamiento necesario, y la contratación del personal preciso para estas nuevas prestaciones.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

El planteamiento inicial de organizar la atención sanitaria en relación a las demandas de asistencia mediante una lista de espera, y poder estudiar la evolución de las mismas parece correcto para un servicio público, pero la evolución de este sistema nos da idea de las dificultades que los ciudadanos tienen para ser atendidos en un tiempo correcto, y constituye una de las quejas que mas frecuentemente se presentan en los servicios sanitarios.

La inclusión de la atención sanitaria como un derecho de ciudadanía y su progresiva financiación con presupuestos del estado transformo de manera radical el sistema de seguridad social, y exigió un importante esfuerzo económico y organizativo. Hoy nos encontramos en la última fase de la consolidación de este sistema, las transferencias a las CCAA, y por tanto la cercanía a los problemas y a sus soluciones. En Castilla y León los retrasos en la atención se mantienen en niveles que no son admisibles y es necesario tomar medidas tanto estructurales como de choque que disminuyan este problema.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- La puesta en marcha inmediata de un Plan de Choque que disminuya las listas de espera, de los distintos Centros del SACYL, con cuantificación económica independiente.

2º.- A presentar en el plazo de tres meses en las Cortes de Castilla y León un Plan de medidas estructurales que acaben con las listas de espera.

3º.- A informar cada 2 meses a las Cortes de Castilla y León de la evolución de la lista de espera quirúrgica,

así como de la lista de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas en los distintos centros del SACYL.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

##### ANTECEDENTES

En nuestra Comunidad Autónoma el proceso de envejecimiento progresivo de la población es superior al resto de España. Esto unido a la extensión territorial y a la dispersión demográfica hace que cada vez sea mayor el número de personas mayores que sufren diversos grados de dependencia.

Asimismo es cada vez mayor la demanda de personas mayores que necesitan ingresar en un Centro Residencial, a fin de recibir una atención integral.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 19

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar en un 20% hasta el final de la legislatura, el número de plazas residenciales de gestión propia de la Junta de Castilla y León”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

##### ANTECEDENTES

La atención a los enfermos mentales crónicos es una asignatura pendiente dentro del ámbito de la atención sociosanitaria de nuestra Comunidad Autónoma.

Son muchas las familias que se ven absolutamente desbordadas por las graves consecuencias que acarrea

cada caso de enfermedad mental, demandando recursos asistenciales de media y larga estancia sin que la Junta de Castilla y León se haya implicado en el asunto, ni antes coordinándose con INSALUD ni ahora que tiene competencias tanto sanitarias como de servicios sociales.

Esta misma situación ha sido denunciada año tras año por el Procurador del Común, sin que se le haya tomado en consideración.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 20

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que pongan en funcionamiento Centros Residenciales, unidades y servicios especializados, dependientes de la Administración Autonómica, para dar atención sociosanitaria a enfermos mentales crónicos que precisen internamientos prolongados o definitivos”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

##### ANTECEDENTES

La educación infantil en su tramo 0-3 años, contemplada en la legislación vigente como “tramo educativo”, sigue siendo la gran olvidada del modelo de educación pública que sostiene la Junta de Castilla y León.

De una implantación de calidad generalizada, manteniendo el carácter voluntario que la Ley le otorga, va a depender, en gran medida, el desarrollo educativo posterior de nuestros niños y niñas.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que durante el curso 2002/2003 se promueva en las capitales de provincia y en los núcleos rurales prestadores de servicios comunitarios la construcción/adaptación de espacios educativos destinados a acoger a los niños y niñas del tramo 0-3 años, de manera que doblemos las 30 centros de titularidad de la Junta de Castilla y León, existentes en la actualidad.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

Los itinerarios formativos que se prevén para la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el Proyecto de Ley de Calidad suponen, además de un problema social por introducir una segregación atentoria contra la igualdad de oportunidades, principal objetivo social de la educación, un problema económico, al obligar a esta Comunidad Autónoma a destinar a su implementación recursos que el Gobierno de la Nación se niega a aportar, y que Castilla y León necesita para mejorar la calidad de la enseñanza en los ámbitos sociales y funcionales donde son mayores las necesidades de actuación para la prevención del fracaso escolar.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 22

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir del Gobierno de la Nación la retirada de los itinerarios educativos previstos en el proyecto de Ley de Calidad de la Educación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria, por su impacto negativo en el sistema educativo de Castilla y León tanto en el plano social como en el territorial y en el económico. Asimismo instan a la Junta de Castilla y León a realizar y presentar ante las Cortes y la opinión pública una evaluación exhaustiva de los costes que las medidas legales en tramitación supondrán para la Comunidad Autónoma, que sirva de base para la reclamación de que tales costes sean sufragados, en aplicación del principio de “lealtad fiscal”, por la Administración promotora de las medidas legales causantes de los mismos”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

La llegada de inmigrantes a nuestra Comunidad Autónoma comienza a ser de cierta entidad en determinadas zonas. En algunos casos llegan con hijos a los que hay que escolarizar y hay que escolarizarlos en debidas condiciones.

Para contribuir a la mejora de la escolarización proponemos la siguiente propuesta de resolución: 23

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que desde la Consejería de Educación y Cultura se promueva un programa que incluya la contratación de profesores nativos y la incorporación de profesores expertos en temas de integración a los centros públicos que lo requieran por tener matriculados niños o jóvenes hijos de inmigrantes. Y ello para mejorar el nivel de escolarización y una normal incorporación de estos niños a la vida de nuestra Comunidad”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

La situación financiera de la Universidades Públicas de Castilla y León pasa por momentos difíciles al no haberse actualizado el modelo de financiación pública.

Con el objetivo de contribuir a su mejora, por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se proceda a revisar y actualizar el modelo de financiación de la Universidades Públicas de Castilla y León de manera que garantice la suficiencia económica de nuestras Universidades y evite el progresivo endeudamiento y descapitalización que se está produciendo en las mismas con el consiguiente deterioro del servicio público universitario.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Las Universidades Públicas de Castilla y León están teniendo que recurrir a fórmulas expeditivas tales como el endeudamiento y/o la venta de su patrimonio como consecuencia de la insuficiencia del modelo de financiación de las Universidades Públicas de Castilla y León, agujero económico que les está generando el modelo de cofinanciación a través de los Fondos FEDER para la realización de nuevas inversiones.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que promueva con las entidades financieras de nuestra Comunidad los mecanismos financieros adecuados que faciliten a las Universidades Públicas de Castilla y León la financiación de las obras incluidas en los Programas Europeos.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

El Estado de las Autonomías ha facilitado el acercamiento de la toma de decisiones a los ciudadanos. Este acercamiento se sustancia en una mayor eficacia en la gestión política.

Pero también puede poner en evidencia los diferentes modos de gobernar de cada una de las Comunidades Autónomas y sus diferentes sensibilidades.

En el caso de las remuneraciones los profesores universitarios se está produciendo un desfase importante, en sus salarios con relación a los que perciben sus compañeros de otras Comunidades Autónomas.

Esta situación genera un agravio comparativo y un malestar general que se empieza a traducir por parte de los profesores en medidas individuales y colectivas que, sin duda, irán en perjuicio del servicio público universitario; y todo ello por la incompetencia e incapacidad de la Junta de Castilla y León.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 26

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que de manera inmediata se proceda a aprobar los Complementos Retributivos Autonómicos para los profesores universitarios de las Universidades Públicas de Castilla y León con el objetivo de homologarse con los profesores de otras Comunidades Autónomas.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Nuestro inmenso Patrimonio Histórico (entendido en su sentido más amplio, desde el paleontológico al documental, mueble e inmueble) sufre una situación en la que los procesos de ruina y desaparición son muy superiores en volcencia e intensidad a la acción administrativa. Ni se otorga la necesaria prioridad a los valores de su preservación, ni los recursos públicos son suficientes, ni su uso, muy generoso a veces con propietarios que destinan a otros usos poco edificantes sus importantes recursos, es eficiente, desatendiendo con frecuencia la prevención, la investigación, y una protección suficiente que evite deterioros que luego consumirán mayores fondos.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 27

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a destinar el 2% de los Presupuestos de la Comunidad a la investigación, protección y rehabilitación de nuestro patrimonio histórico, y a acordar con la comunidad científica el uso más solvente y eficiente de dichos recursos, a la vez que afirman su voluntad de que la Ley de Patrimonio Histórico de Castilla y León se base en la primacía de los valores del patrimonio histórico sobre otros usos y actuaciones, en el desarrollo de la

investigación y protección de los bienes culturales, y en la existencia de normas legales que articulen planes eficientes de actuación con suficiencia de objetivos y recursos”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

El día 11 de mayo, más de 5.000 Bañezanos se manifestaban pacíficamente en la ciudad de Valladolid ante la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León para reivindicar el impulso y construcción de un Circuito Permanente de Velocidad de Castilla y León en La Bañeza (León).

Este acto ha venido precedido de múltiples iniciativas de los grupos políticos presentes en las instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones, Cortes de Castilla y León), apoyando y solicitando a la Junta de Castilla y León la construcción del citado circuito.

El Ayuntamiento de La Bañeza, dispone de un compromiso firme de cesión de los terrenos necesarios e igualmente acaba de adjudicar la redacción de un estudio de viabilidad y el Plan Director de la instalación.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 28

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Declarar el municipio de La Bañeza, como sede permanente del Circuito de Velocidad de Castilla y León.

2º.- Que una vez recibidos el Estudio de Viabilidad y el Plan Director del circuito de velocidad, redactados por el Ayuntamiento de La Bañeza, se realicen los trámites oportunos para suscribir un Convenio entre el Ayuntamiento de La Bañeza, la Diputación Provincial de León y la Junta de Castilla y León, para la construcción del citado circuito.

3º.- Que en el Proyecto de Presupuestos para el año 2003 de la Comunidad figure una partida presupuestaria suficiente para afrontar conjuntamente con el resto de las instituciones implicadas, la redacción del Proyecto de la

1ª fase y contratación de las obras, que permiten el inicio de la construcción del circuito de velocidad en 2003”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

A pesar de múltiples anuncios sobre su pronta aprobación, la Ley de las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León ha desaparecido del escenario político y las modificaciones a las que se está sometiendo su texto se llevan con el máximo secretismo.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 29

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a someter a debate público en el plazo máximo de tres meses el nuevo texto de la Ley de Directrices Territoriales de Castilla y León, de modo que el texto definitivo pueda ser consecuencia de un amplio consenso”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

La falta de adecuadas políticas territoriales ha agravado las dificultades demográficas y ha limitado el desarrollo de las comarcas situadas en el borde de nuestra Comunidad Autónoma. Es necesario acometer con carácter de urgencia las prometidas actuaciones selectivas que permitan invertir a medio plazo esta situación.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 30

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en las Cortes, en el plazo máximo de tres meses, los Planes de Actuación Integral en cada una de las Comarcas Periféricas de nuestra Comunidad, en los que se adopten medidas administrativas, sociales y económicas con el objetivo de detener la sangría demográfica, mejorar la calidad de vida y potenciar la actividad económica, y en consecuencia de los mismos, promueva convenios con las Comunidades Autónomas limítrofes con Castilla y León en las materias objeto de los Planes que puedan alcanzarse más fácilmente a través de la cooperación con otras Comunidades Autónomas, tales como infraestructuras, líneas de transporte, desarrollo turístico, etc. Igualmente solicitan de la Junta que simultáneamente a su aprobación comunique a las Cortes de Castilla y León las modificaciones presupuestarias necesarias para articular el comienzo de estos Planes el ejercicio de 2002”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Ante el cuestionamiento del proceso de selección de los Grupos de Acción Local para la Gestión de LEADER+ y PRODECAL en la Comunidad y la admisión a trámite de diferentes procesos judiciales relacionados con las adjudicaciones producidas, se formula la siguiente propuesta de resolución: 31

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a anular las órdenes correspondientes de resolución de los programas LEADER+ y PRODECAL, iniciando los procedimientos administrativos de selección bajo el estricto cumplimiento de los principios de equidad, transparencia y objetividad que marca la normativa comunitaria y española”.

Fuensaldaña 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

La figura jurídica de obras de interés general del Estado permite a éste ejecutar y costear obras competencia de otras administraciones cuando se entiende que su interés trasciende al de éstas o son de evidente necesidad (múltiples ejemplos pueden encontrarse en los anexos del Plan Hidrológico Nacional). Lo mismo ocurre en los procesos derivados de las concentraciones parcelarias, en los que la Administración de la Comunidad puede ejecutar obras necesarias pero no vinculadas directamente a la reordenación de la propiedad agraria.

Sin embargo este tipo de actuaciones no puede generalizarse en el ámbito de actuación de la Comunidad Autónoma.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 32

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un procedimiento mediante el cual, a instancia de corporaciones locales u otras instituciones de derecho público, se puedan declarar de interés general de la Comunidad infraestructuras o instalaciones de especial interés o necesidad pública cuyo costo exceda de la capacidad de las administraciones o instituciones competentes. El costo de estas obras será asumido al 100% por la administración de la Comunidad Autónoma”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

De manera parecida a lo que ocurre con las infraestructuras del transporte que dependen de la Administración del Estado, el Gobierno de la Comunidad Autónoma

no ha aprobado el Plan Director de Infraestructuras, de modo que se desconocen las prioridades, las etapas, los plazos y los recursos económicos dedicados a su ejecución.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 33

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar en el plazo máximo de tres meses el Plan Director de Infraestructuras de Castilla y León, de forma que queden concretados los objetivos, las medidas, las actuaciones a llevar a cabo, las prioridades, sus etapas, sus plazos y los recursos económicos dedicados a su cumplimiento”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

El informe del CES de marzo de 2002, evidencia que las infraestructuras dependientes de la Administración del Estado carecen de una auténtica planificación, no existe un documento aprobado y se desconocen las prioridades y los plazos. Esta situación lleva a la existencia de un elevado grado de confusión, en el que se mezcla la propaganda política con la ineficacia de la gestión.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 34

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir de la Administración del Estado la aprobación en un plazo máximo de tres meses un Plan de Infraestructuras del Transporte en desarrollo de los autodenominados planes actuales. En ese Plan, además de establecer las infraestructuras a ejecutar en el período 2000-2007, se fijarán las prioridades existentes entre ellas, sus fases y los plazos de ejecución de cada una”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas en las que la edad de emancipación de los jóvenes es superior. A ello contribuyen diversas causas entre las que habría que señalar la precariedad en el empleo y las dificultades de acceso a la vivienda.

Ello aconseja la elaboración de un plan específico de acceso a la vivienda para jóvenes que, considerando las particulares características de los destinatarios y las condiciones laborales en las que se ve inmerso este colectivo, se contemple el establecimiento de ayudas para que las personas entre 19 y 35 años puedan acceder a una vivienda en propiedad.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 35

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la urgente elaboración de un plan específico de “vivienda joven” en el que se establezcan ayudas destinadas a la adquisición y alquiler de vivienda de protección oficial por parte de los jóvenes entre 19 y 35 años”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

El año 2001, centenares de familias de Castilla y León recibieron subvenciones para la construcción o rehabilitación de viviendas rurales que no pudieron formalizar por encontrarse agotados en el momento de la resolución los créditos convenidos al efecto entre la Junta y las entidades financieras de la Comunidad. Muchas de estas familias han quedado excluidas de la modificada convocatoria del año 2002, y se ven privadas

por tanto de un derecho legítimo por la incompetencia en la tramitación de ayudas de la Consejería de Fomento.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 36

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas normativas y presupuestarias necesarias para que todas las familias a las que se hubiera reconocido en resolución administrativa ayuda para vivienda rural el año 2.001, y que no hubieran podido formalizar la misma por haberse agotado los créditos correspondientes en las entidades financieras, puedan acogerse en los términos previstos en la resolución que recibieron a ayudas el ejercicio de 2002”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

En la actualidad la empresa pública que promueve suelo urbanizado residencial (Gesturcal) depende de la Consejería de Industria y la empresa pública que depende de la Consejería de Fomento (Gicalsa) promueve viviendas de lujo en la ciudad de la Comunicación de Valladolid. Esta falta de una política coherente de promoción de suelo residencial tiene evidente relación con la subida del precio de la vivienda.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 37

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reordenar el sector público empresarial dedicado a la producción de suelo residencial, de modo que dependa exclusivamente de la Consejería de Fomento y se dedique a las viviendas con algún régimen de protección oficial”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Entre otros aspectos rechazables, el pretendido objetivo de potenciar la construcción de viviendas de protección pública con que se ha presentado este texto es falso, este texto no es de aplicación directa, obliga a los Ayuntamientos a lentas tramitaciones administrativas para modificar sus planes para que entre en vigor y además tolera la segregación social al permitir su acumulación en un único barrio.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 38

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retirar la modificación de la Ley de Urbanismo y a presentar un nuevo texto el que la obligación de reservar un porcentaje de viviendas de protección oficial sea de aplicación directa y se distribuyan equilibradamente por la ciudad”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha presentado el 24 de mayo pasado en las Cortes de Castilla y León el “Proyecto de Ley para la declaración de Proyectos Regionales de Infraestructuras de residuos de singular interés para la Comunidad” para que sea tramitado por el procedimiento de lectura única.

Este mecanismo excepcional y arbitrario supone un auténtico expolio de competencias municipales, al permitir la ejecución de actividades o los actos de uso del suelo con la propia declaración como proyecto regional soslayándose así las competencias municipales en materia urbanística.

La Junta pretende apartar a ayuntamientos, ciudadanos y tribunales del control de sus decisiones en materia de residuos.



Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 39

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la retirada de forma inmediata del “Proyecto de Ley para la declaración de Proyectos Regionales de Infraestructuras de residuos de singular interés para la Comunidad” por vulnerar la autonomía municipal e implicar un añadido de inseguridad jurídica para los ayuntamientos y los ciudadanos de la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Con el fin de garantizar una cultura del agua que suponga un uso correcto y racional de este bien público y un mayor control social sobre el mismo y siendo conscientes de que en nuestro territorio se está produciendo un incremento de la contaminación de nuestros ríos y acuíferos, que hace preciso una actitud urgente y decidida al respecto, por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 40

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine esta legislatura:

1º.- Se proceda a la denuncia del convenio de colaboración suscrito entre la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero porque los objetivos y desarrollo por el que fue planteado, no permiten una gestión satisfactoria del agua para nuestra Comunidad Autónoma.

2º.- Se hagan las gestiones oportunas que permitan la firma de un convenio con el gobierno de la nación que suponga la asunción por la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la gestión de las funciones y servicios que la Confederación Hidrográfica del Duero tiene en nuestro territorio, en el ejercicio de las competencias a que se refiere el artículo 149 de la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía.

3º.- Se acometan los estudios y trabajos necesarios, conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, para encontrar una solución integral que permita la recuperación del Acuífero de los Arenales y poder así evitar

la presencia de Arsénico en las aguas subterráneas de Valladolid, Segovia y Ávila”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Por RD/329/2002, de 5 de abril, se aprueba el Plan Nacional de Regadíos, donde se recogen las actuaciones a desarrollar hasta 2008.

Por RD 502/1986, de 28 de febrero, se declara de interés general de la nación la transformación en regadío de la zona del embalse de Riaño, 1ª fase. Transcurridos más de 16 años, al día de hoy, solo se han ejecutado 1674 Has. de las 65000 Has. regables declaradas.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 41

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios ante el gobierno de la nación para conseguir los siguientes objetivos:

1º.- Agilización máxima del expediente de contratación de las obras del Canal Bajo de Payuelos que permita la adjudicación de las obras en 2002.

2º.- Redacción urgente de los proyectos de obras de los sectores IX-X y XI de la subzona margen izquierda del Porma y de la red de riego de la subzona de Payuelos que permita la adjudicación de las obras en 2003.

3º.- Conseguir que las 1.500 Has de los regadíos en ejecución de Las Cogotas-Río Adaja (Avila), programados en el Plan Nacional de Regadíos para después de 2008, puedan ser ejecutados en el periodo 2003-2008.

4º.- Puesta en marcha inmediata de los expedientes de las obras de los regadíos en ejecución de La Armuña (Salamanca) y margen izquierda del Río Tera (Zamora) que permita el inicio de las obras en 2003.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

El sector remolachero viene sufriendo en los últimos años una fuerte reestructuración que está ocasionando graves perjuicios a los cultivadores de esta raíz, así como a las fábricas de molturación.

A la clausura de las fábricas de Venta de Baños (Palencia), Veguellina (León) y Salamanca, se une el anuncio de un posible cierre de las de Benavente (Zamora) y Monzón de Campos (Palencia). Todas ellas pertenecientes a la Sociedad Azucarera Ebro Agrícolas, hoy Ebro-Puleva

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 42

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Exigir de la empresa Ebro-Puleva el mantenimiento de las fábricas de molturación de remolacha de Benavente (Zamora) y Monzón de Campos (Palencia), por la grave repercusión económica y social que su cierre produciría en las respectivas comarcas y en el sector agrario de Castilla y León.

2º.- Exigir del gobierno de la nación la aplicación inmediata del acuerdo del consejo de Ministros de 25 de septiembre de 1998, de redistribuir 30.000 Tm. de la cuota de azúcar de Ebro-Puleva entre las empresas de la competencia.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

La seguridad alimentaria es uno de los pilares básicos de la salud pública. Las administraciones públicas tienen

la obligación de garantizar a los consumidores el buen estado de los alimentos que consumen, velando por la consecución y mantenimiento de la seguridad en todas las fases de la cadena alimentaria.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 43

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación, en el plazo máximo de 3 meses, de la Agencia de Seguridad alimentaria de Castilla y León, con el objetivo de promover la seguridad alimentaria como uno de los pilares básicos de la salud pública, y de ofrecer garantías de información objetiva a los consumidores y agentes económicos del sector agroalimentario de la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

A punto de finalizar la Legislatura sigue sin materializarse en estas Cortes Regionales el acuerdo político denominado "PACTO LOCAL". Los sucesivos discursos de investidura que hemos presenciado, han insistido en la necesidad de profundizar en las reformas necesarias para conseguir una Comunidad mejor articulada, con más autonomía municipal y con mayores dotaciones económicas para nuestros Ayuntamientos. A pesar de la reiteración de las afirmaciones, y a pesar de la evidencia del declive de amplios territorios y de infinidad de municipios, continua sin concretarse una alternativa que corrija la situación.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 44

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir a estas Cortes regionales una comunicación en el plazo de un mes en la que se concreten los compromisos a asumir hasta el final de la legislatura en materia de financiación local y en materia de traspaso de competencias a los Ayuntamientos".

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

Nuestra Comunidad Autónoma avanza en la culminación del entramado institucional que se deriva del Estatuto de Autonomía y del ejercicio de nuestras competencias. Desde esta perspectiva es razonable plantear que la ubicación física y geográfica de las nuevas sedes de las instituciones autonómicas sea objeto de un consenso similar al establecido para su creación. Se trata de no alimentar disputas territoriales estériles que, muy frecuentemente, ponen o pueden poner en cuestión el arraigo de la conciencia regional, e incluso el cultivo de sentimientos de agravio entre territorios o ciudades. De ahí que resulte necesario determinar de forma consensuada, conjunta y anticipada el mapa regional de Instituciones Autonómicas. Evitaremos de esa forma que la puesta en funcionamiento de nuevas instituciones lleve parejo el debate sobre el lugar de su instalación.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 45

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consensuar, en el plazo de tres meses, con las formaciones políticas representadas en el Parlamento Regional el mapa regional de Instituciones Autonómicas, en el que se determine la ubicación geográfica de todas las Instituciones y Organismos dependientes de la Comunidad Autónoma”.

Fuensaldaña 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

Por Decreto 47/2002, de 27 de marzo, se crea la Escuela de Administración Pública de la Comunidad de Castilla y León.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 46

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha el Instituto de Administraciones Públicas de la Comunidad de Castilla y León con sede en León”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

ANTECEDENTES

La Ley de Integración del minusválido define que las empresas con más de 50 trabajadores deben tener en su plantilla el 2 por ciento de personas con minusvalías.

La Junta de Castilla y León ha acordado con los sindicatos, que en la convocatoria de plazas para la oferta global de empleo, se reserven el 5 por ciento de los puestos ofertados, para ser ocupados por minusválidos. La realidad es que la Junta no posee el 2 por ciento de personas discapacitadas en su plantilla y que no se están cumpliendo los porcentajes que se plantean en la oferta de empleo.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 47

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que destine el 5 por ciento de las plazas de la oferta global de empleo para que sean cubiertas por personas con minusvalías, para lo cual realizará un concurso oposición específico. La determinación y cobertura de estas plazas se realizará teniendo en cuenta las distintas clases de discapacidades existentes, con el fin de que todas puedan ser atendidas.

Las plazas reservadas para minusválidos que no se cubran a través de esa oferta de empleo se ocuparán temporalmente con personas discapacitadas”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a política general de la Comunidad Autónoma:

#### ANTECEDENTES

Castilla y León no es hoy una Comunidad Autónoma segura. Los datos de criminalidad y comisiones de delito ofrecidos por el Ministerio del Interior, constatan cómo crece el número de ayuntamientos de Castilla y León que superan el índice de criminalidad medio anual nacional, y cómo crece el número de delitos cometidos y denunciados.

Esto ha venido acompañado de un descenso de forma notable en los últimos años del número de funcionarios de la escala básica de policías y en menor proporción de los efectivos de la Guardia Civil.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: 48

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir del gobierno de la Nación, la convocatoria inmediata, mediante el procedimiento oportuno, que permita cubrir en el menor plazo posible las vacantes existentes en la actualidad en las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Igualmente exigir una dotación suficiente de medios técnicos y materiales y la puesta en marcha de un nuevo sistema de retribuciones más justo y objetivo que el actual”.

Fuensaldaña 26 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2002, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, C.J.C. y L. 1-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando la negociación con los agentes sociales para la modernización de la negociación colectiva y la mejora de las políticas de empleo y condiciones de trabajo en la Administración Autonómica.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir adoptando medidas para reducir la temporalidad en el empleo en la Administración Pública a través de la conversión del empleo temporal en fijo mediante la convocatoria de procesos selectivos que valoren adecuadamente los servicios prestados en dicha Administración.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a facilitar el acceso al empleo público mediante el mantenimiento de la convocatoria anual de la oferta de empleo público.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir favoreciendo el desarrollo de la carrera administrativa de los empleados públicos conforme a un sistema objetivo de evaluación.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar el proceso de implantación de medidas de prevención de riesgos en los centros, organismos y dependencias de la Administración Autónoma.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, dentro de las acciones que viene realizando sobre Mejora y Calidad de los Servicios Públicos a acometer un proceso de estudio, revisión e informatización de los procedimientos administrativos de gestión, y a tal efecto se regule por Decreto dicho proceso y se cree una Comisión en la que participen todas las Consejerías de la Administración Autónoma que lo coordine e impulse, todo ello en aras a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, y a un mejor servicio público.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro de las acciones que viene realizando sobre Mejora y Calidad de los Servicios Públicos, desarrolle planes específicos de formación en materia de información administrativa para el personal que presta sus servicios en las Oficinas y Puntos de Información Administrativa.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando el proceso descentralizador a favor de las corporaciones locales mediante la negociación y determinación de las competencias a traspasar entre la Federación Regional de Municipios y Provincias y el Gobierno Regional, para la firma del Acuerdo Político y su posterior desarrollo.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar en sede parlamentaria, cualquier cuestión de relevancia para las Corporaciones Locales de la región, a través de los mecanismos que reglamentariamente sean habilitados por las propias Cortes.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar y potenciar las ayudas fiscales a la familia y al fomento de la natalidad.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en el próximo Programa Estadístico para el 2003 la realización de la operación estadística sobre Innovación Tecnológica en las empresas de la Comunidad y sobre los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación en Castilla y León, para conocer los servicios relacionados con esas tecnologías, disponibles en la Comunidad.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de los estudios oportunos para conocer la situación de aplicabilidad de los fondos europeos a la Región, en el futuro periodo de programación.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fijar como compromiso de gasto de I+D+I, telecomunicaciones y sociedad de la información un 2% del presupuesto de gastos de la Comunidad para

el año 2003, y elevar ese porcentaje a fin de conseguir un 2,5% en el año 2006.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un programa de colaboración con las regiones limítrofes de la República de Portugal a fin de rentabilizar al máximo la conexión de las diferentes infraestructuras.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la redacción y aprobación de un nuevo Plan de Carreteras.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la redacción y aprobación de un Plan de Terminales de Viajeros.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el apoyo a la sociedad de la información en las corporaciones locales.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar el acceso a la banda ancha en el mundo rural.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate

de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan básico de cartografía regional.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación de directrices de Ordenación de Territorio en las Áreas metropolitanas de la Región.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer líneas de ayudas específicas a personas de la tercera edad para la adecuación de sus propias viviendas.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que gestione ante el Gobierno de España los convenios oportunos que conduzcan a la contratación de las obras del Canal Bajo de Payuelos (zona regable de Riaño) en la presente legislatura.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 23

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Duero un Plan para la recarga del acuífero de los Arenales que asegure el futuro de los regadíos que dependen del mismo.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que paralelamente a la modernización de los regadíos de la Comunidades de Regantes, se establezcan fórmulas de ayudas a la mejora de las estructuras de las explotaciones que permitan tramitar como expedientes únicos los correspondientes a los equipos de



riego del colectivo de cada una de las Comunidades de Regantes afectadas.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la superficie de regadío no desarrollada en la zona de la Reserva Nacional de Villafafila, se destine a otros regadíos en la misma zona de Zamora, y se establezca un Plan de Alternativas para el desarrollo rural de esa zona, que incluya medidas agroambientales prioritarias para la misma.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 26

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, gestione ante el MAPA las medidas oportunas de desarrollo de la Interprofesionalidad Láctea que aseguren una transparencia y sistemática adecuada en la formulación de un precio justo de la leche a los ganaderos.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 27

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que establezcan en esta legislatura las formulas que permitan un menor coste de las Guías que amparan el movimiento de los animales a aquellos ganaderos que aporten certificado de sanidad e identificación de los mismos.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 28

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que establezca dentro del periodo de la presente legislatura una marca de garantía para el conjunto de las Artesanías Alimentarias que asegure la calidad y la seguridad alimentaria de sus elaboraciones.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear y regular las Comisiones para la acreditación y la formación continuada de las profesiones sanitarias de la Comunidad de Castilla y León.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 30

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar y regular el Observatorio de Salud de Castilla y León.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 31

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una Encuesta Sanitaria a los ciudadanos de Castilla y León con el objeto de conocer sus hábitos de salud y sus principales demandas en este campo.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 32

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, desde principios del año 2003, servicios específicos de atención a los cuidadores familiares de personas mayores y/o personas dependientes, dirigidos a mejorar su calidad de vida y

disminuir la incidencia y prevalencia del "síndrome del cuidador enfermo", a través de planes de actuación desarrollados de forma conjunta y complementaria por los Equipos de Atención Primaria y los Centros de Acción Social de Castilla y León".

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 33

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a profundizar en las líneas de apoyo a la mujer emprendedora en Castilla y León, con el objeto de facilitar su acceso al mercado de trabajo.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 34

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular los Comités de Ética Asistencial, así como la Comisión de Bioética de Castilla y León, con el fin de contar con los medios precisos para mejorar, desde una perspectiva ética, las relaciones clínico-asistenciales.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 35

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular reglamentariamente los procedimientos de reclamación y sugerencia en las actividades clínico-asistenciales, así como la información que debe estar disponible para los usuarios en los centros, servicios y establecimientos.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 36

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adelantar en al menos un año la consecución de los objetivos formulados en el Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias Sanitarias.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 37

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar en la presente legislatura los medios aéreos destinados a la Urgencias y Emergencias Sanitarias.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 38

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar a esta Cámara, en le presente año 2002, para su tramitación, un proyecto de Ley sobre la Atención y Protección a las personas mayores en Castilla y León.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 39

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de estructuras operativas de coordinación sociosanitaria que faciliten la gestión de casos y mejoren la atención a los usuarios de los Servicios Sociales Básicos, Centros de Atención Primaria y Equipos de Salud Mental.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

#### NÚMERO 40

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un Programa Agroambiental para la realización de Desbroces, dando preferencia a aquellas áreas con mayor incidencia de incendios por causas relacionadas con el pastoreo.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 41

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore y apruebe un Plan de Recuperación del Águila Imperial para conseguir la conservación y mejora del hábitat de tan singular especie protegida en nuestra Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 42

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio sobre los costes de la renovación de las redes de abastecimiento en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 43

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar programas de minimización de residuos en polígonos industriales de Castilla y León.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 44

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la elaboración de los mapas de ruidos en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, e iniciar la implantación de la red dinámica del control de ruido.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 45

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Programa de Sellado de Vertederos donde hayan entrado en funcionamiento los sistemas provincializados de gestión de residuos urbanos.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 46

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Plan de Intervención de Patrimonio, cuya vigencia se prolongue hasta el año 2010, teniendo en cuenta las pautas de Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León y haciendo partícipe del mismo a la iniciativa privada.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 47

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas políticas encaminadas a la creación de un Centro Regional de Recursos de Educación Intercultural y a la generalización de Aulas de Adaptación Socio-Lingüística en las distintas provincias de la Comunidad al objeto de dar respuesta a las recientes necesidades planteadas por el rápido incremento del alumnado inmigrante en la Comunidad.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 48

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el marco del plan regional de Formación Profesional, se agilice la puesta en marcha de un Observatorio Profesional, un Centro Regional de las Cualificaciones, una Unidad Administrativa para la evaluación, reconocimiento, certificación y registro de las cualificaciones profesionales y de Centros Integrados de Formación Profesional.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 49

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se avance en la elaboración de un plan de instalaciones deportivas, en coordinación con otras Administraciones y Entidades.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 50

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para la aprobación de un marco de participación en la financiación de los Conservatorios Profesionales de Música de Burgos, León, Valladolid y Zamora que permitan la homologación con los precios públicos para la impartición de estas enseñanzas en los Conservatorios de titularidad de la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 51

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar conjuntamente con las Comunidades Autónomas de Cantabria y Asturias con el fin de promover la Declaración de patrimonio de la Humanidad del Románico Palentino.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 52

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que redacte y publique la normativa, adaptada a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma, para garantizar la calidad del suministro eléctrico, desarrollando y matizando normativa básica estatal.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 53

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la puesta en funcionamiento de un plan y programa de aprovechamiento de nuestros recursos naturales en rocas ornamentales con especial incidencia en la formación de especialistas en las distintas fases de explotación y utilización de dicho recurso.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 54

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que tome la iniciativa de presentar ante el Estado un "plan de acceso a las reservas del carbón de Castilla y León", que establezca la capacidad estimada de producción y los criterios de selección de futuros proyectos de inversión.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 55

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la ejecución y aprobación de un "plan de ahorro y eficiencia energética" que recoja las directrices y objetivos europeos en las correspondientes medidas, garantizando la participación e integración de posiciones científicas, técnicas industriales y de los ciudadanos.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 56

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la ejecución y aprobación de un “plan de formación específico para el pequeño comercio”, consensuado en el propio sector.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 57

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la “Elaboración de un censo del pequeño comercio en Castilla y León”.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 58

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la creación y regulación de la utilización de una marca diferenciadora de establecimientos de turismo rural con calificación de EXCELENCIA.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 59

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la realización de un programa dirigido a los escolares de nuestra comunidad para que conozcan los recursos turísticos de Castilla y León.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 60

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la creación y puesta en marcha de un programa coordinado entre las Consejerías de Educación y Cultura y la de Industria, Comercio y Turismo, para incluir en los ciclos de F.P. diseños curriculares, encaminados al estímulo del espíritu empresarial entre los alumnos de los últimos cursos.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 61

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la realización y puesta a disposición de las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León de un sistema ágil y fácilmente aplicable, a través de medios telemáticos, para que puedan realizar autoevaluación medioambiental.

Fuensaldaña, 27 de junio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

### C.J.C. y L. 1-III

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada los días 26 y 27 de junio de 2002, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, C.J.C. y L. 1-III, sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma, aprobó las siguientes Propuestas de Resolución:

- 1º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que incremente la inversión en políticas de I+D+I hasta alcanzar el 2% del PIB.
- 2º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, siendo actualmente el interlocutor más directo de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad, se comprometa a impulsar las negociaciones y la busca del consenso para el establecimiento del Pacto Local antes de la finalización de la actual legislatura.
- 3º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que tome las iniciativas necesarias a fin de evitar el cierre de nuevas azucareiras de la Comunidad Autónoma, así como el mantenimiento del actual volumen de empleo.
- 4º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando que la autovía León-Burgos se prolongue hasta Logroño, siguiendo el trazado de la N-120.
- 5º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las gestiones necesarias para lograr la mejora de los servicios ferroviarios en la Comunidad, tanto en lo relativo al material utilizado para el transporte como en la adecuación de los horarios a las necesidades de los ciudadanos.
- 6º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva acuerdos con el

Gobierno de la Nación a fin de proceder a la supresión de todos los pasos a nivel existentes en la Comunidad Autónoma.

- 7º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adquiera el compromiso de aplicar, no más tarde de 2006, todos los compromisos contraídos en el Plan de Regadíos.
- 8º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adquiera el compromiso de impulsar la potenciación de las energías renovables, con máximo respeto a la naturaleza, así como un plan de ahorro y de eficiencia energética.
- 9º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva el incremento presupuestario necesario a fin de lograr la igualdad de la calidad de las infraestructuras y servicios sanitarios a la de las Comunidades Autónomas con mejor dotación.
- 10º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una Ley de las Universidades de Castilla y León que ordene las enseñanzas universitarias en Castilla y León, que permita una cooperación efectiva entre ellas en materia de movilidad de personal, capacidad investigadora y uso común de fondos bibliográficos, adaptando su realidad a la nueva legislación estatal y una realidad de distrito único.
- 11º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un Plan de Formación Profesional con la participación directa del mundo empresarial y los sectores sindicales de nuestra comunidad, para una mejor formación laboral de nuestros jóvenes y su integración en el mercado de trabajo.
- 12º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar el Instituto de la Lengua de Castilla y León como el vehículo de conocimiento y difusión de la lengua castellana en el mundo, en estrecha colaboración con las Universidades de Castilla y León, dotándole de los medios económicos y materiales adecuados que le permitan desempeñar su función.
- 13º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la potenciación de la Red de Espacios Naturales, estableciendo un calendario para la realización de los proyectos de Ley de los Espacios Naturales sin protección actual, comprometiénd-



- dose económica y financieramente a mejora y mantenimiento.
- 14º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando la negociación con los agentes sociales para la modernización de la negociación colectiva y la mejora de las políticas de empleo y condiciones de trabajo en la Administración Autonómica.
- 15º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir adoptando medidas para reducir la temporalidad en el empleo en la Administración Pública a través de la conversión del empleo temporal en fijo mediante la convocatoria de procesos selectivos que valoren adecuadamente los servicios prestados en dicha Administración.
- 16º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a facilitar el acceso al empleo público mediante el mantenimiento de la convocatoria anual de la oferta de empleo público.
- 17º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir favoreciendo el desarrollo de la carrera administrativa de los empleados públicos conforme a un sistema objetivo de evaluación.
- 18º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar el proceso de implantación de medidas de prevención de riesgos en los centros, organismos y dependencias de la Administración Autonómica.
- 19º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, dentro de las acciones que viene realizando sobre Mejora y Calidad de los Servicios Públicos a acometer un proceso de estudio, revisión e informatización de los procedimientos administrativos de gestión, y a tal efecto se regule por Decreto dicho proceso y se cree una Comisión en la que participen todas las Consejerías de la Administración Autonómica que lo coordine e impulse, todo ello en aras a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, y a un mejor servicio público.
- 20º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro de las acciones que viene realizando sobre Mejora y Calidad de los Servicios Públicos, desarrolle planes específicos de formación en materia de información administrativa para el personal que presta sus servicios en las Oficinas y Puntos de Información Administrativa.
- 21º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando el proceso descentralizador a favor de las corporaciones locales mediante la negociación y determinación de las competencias a traspasar entre la Federación Regional de Municipios y Provincias y el Gobierno Regional, para la firma del Acuerdo Político y su posterior desarrollo.
- 22º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar en sede parlamentaria, cualquier cuestión de relevancia para las Corporaciones Locales de la región, a través de los mecanismos que reglamentariamente sean habilitados por las propias Cortes.
- 23º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar y potenciar las ayudas fiscales a la familia y al fomento de la natalidad.
- 24º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en el próximo Programa Estadístico para el 2003 la realización de la operación estadística sobre Innovación Tecnológica en las empresas de la Comunidad y sobre los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación en Castilla y León, para conocer los servicios relacionados con esas tecnologías, disponibles en la Comunidad.
- 25º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de los estudios oportunos para conocer la situación de aplicabilidad de los fondos europeos a la Región, en el futuro periodo de programación.
- 26º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fijar como compromiso de gasto de I+D+I, telecomunicaciones y sociedad de la información un 2% del presupuesto de gastos de la Comunidad para el año 2003, y elevar ese porcentaje a fin de conseguir un 2,5% en el año 2006.
- 27º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un programa de colaboración con las regiones limítrofes de la República de Portugal a fin de rentabilizar al máximo la conexión de las diferentes infraestructuras.
- 28º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la redacción y

- aprobación de un nuevo Plan de Carreteras.
- 29º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la redacción y aprobación de un Plan de Terminales de Viajeros.
- 30º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el apoyo a la sociedad de la información en las corporaciones locales.
- 31º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar el acceso a la banda ancha en el mundo rural.
- 32º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan básico de cartografía regional.
- 33º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación de directrices de Ordenación de Territorio en las Areas metropolitanas de la Región.
- 34º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer líneas de ayudas específicas a personas de la tercera edad para la adecuación de sus propias viviendas.
- 35º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que gestione ante el Gobierno de España los convenios oportunos que conduzcan a la contratación de las obras del Canal Bajo de Payuelos (zona regable de Riaño) en la presente legislatura.
- 36º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Duero un Plan para la recarga del acuífero de los Arenales que asegure el futuro de los regadíos que dependen del mismo.
- 37º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que paralelamente a la modernización de los regadíos de la Comunidades de Regantes, se establezcan fórmulas de ayudas a la mejora de las estructuras de las explotaciones que permitan tramitar como expedientes únicos los correspondientes a los equipos de riego del colectivo de cada una de las Comunidades de Regantes afectadas.
- 38º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la superficie de regadío no desarrollada en la zona de la Reserva Nacional de Villafafila, se destine a otros regadíos en la misma zona de Zamora, y se establezca un Plan de Alternativas para el desarrollo rural de esa zona, que incluya medidas agroambientales prioritarias para la misma.
- 39º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, gestione ante el MAPA las medidas oportunas de desarrollo de la Interprofesionalidad Láctea que aseguren una transparencia y sistemática adecuada en la formulación de un precio justo de la leche a los ganaderos.
- 40º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que establezcan en esta legislatura las formulas que permitan un menor coste de las Guías que amparan el movimiento de los animales a aquellos ganaderos que aporten certificado de sanidad e identificación de los mismos.
- 41º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que establezca dentro del periodo de la presente legislatura una marca de garantía para el conjunto de las Artesanías Alimentarias que asegure la calidad y la seguridad alimentaria de sus elaboraciones.
- 42º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear y regular las Comisiones para la acreditación y la formación continuada de las profesiones sanitarias de la Comunidad de Castilla y León.
- 43º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar y regular el Observatorio de Salud de Castilla y León.
- 44º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una Encuesta Sanitaria a los ciudadanos de Castilla y León con el objeto de conocer sus hábitos de salud y sus principales demandas en este campo.
- 45º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, desde principios del año 2003, servicios específicos de atención a los cuidadores familiares de personas mayores y/o personas dependientes, dirigidos a mejorar su calidad de vida y disminuir la incidencia y prevalencia del "síndrome del cuidador enfermo", a través de planes de actuación desarrollados de forma conjunta y complementaria por los Equipos de Atención Primaria y los Centros de Acción Social de Castilla y León".

- 46º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a profundizar en las líneas de apoyo a la mujer emprendedora en Castilla y León, con el objeto de facilitar su acceso al mercado de trabajo.
- 47º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular los Comités de Ética Asistencial, así como la Comisión de Bioética de Castilla y León, con el fin de contar con los medios precisos para mejorar, desde una perspectiva ética, las relaciones clínico-asistenciales.
- 48º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular reglamentariamente los procedimientos de reclamación y sugerencia en las actividades clínico-asistenciales, así como la información que debe estar disponible para los usuarios en los centros, servicios y establecimientos.
- 49º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adelantar en al menos un año la consecución de los objetivos formulados en el Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias Sanitarias.
- 50º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar en la presente legislatura los medios aéreos destinados a las Urgencias y Emergencias Sanitarias.
- 51º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar a esta Cámara, en el presente año 2002, para su tramitación, un proyecto de Ley sobre la Atención y Protección a las personas mayores en Castilla y León.
- 52º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de estructuras operativas de coordinación sociosanitaria que faciliten la gestión de casos y mejoren la atención a los usuarios de los Servicios Sociales Básicos, Centros de Atención Primaria y Equipos de Salud Mental.
- 53º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un Programa Agroambiental para la realización de Desbroces, dando preferencia a aquellas áreas con mayor incidencia de incendios por causas relacionadas con el pastoreo.
- 54º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore y apruebe un Plan de Recuperación del Águila Imperial para conseguir la conservación y mejora del hábitat de tan singular especie protegida en nuestra Comunidad Autónoma.
- 55º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio sobre los costes de la renovación de las redes de abastecimiento en los municipios de menos de 20.000 habitantes.
- 56º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar programas de minimización de residuos en polígonos industriales de Castilla y León.
- 57º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la elaboración de los mapas de ruidos en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, e iniciar la implantación de la red dinámica del control de ruido.
- 58º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Programa de Sellado de Vertederos donde hayan entrado en funcionamiento los sistemas provincializados de gestión de residuos urbanos.
- 59º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Plan de Intervención de Patrimonio, cuya vigencia se prolongue hasta el año 2010, teniendo en cuenta las pautas del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León y haciendo partícipe del mismo a la iniciativa privada.
- 60º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas políticas encaminadas a la creación de un Centro Regional de Recursos de Educación Intercultural y a la generalización de Aulas de Adaptación Socio-Lingüística en las distintas provincias de la Comunidad al objeto de dar respuesta a las recientes necesidades planteadas por el rápido incremento del alumnado inmigrante en la Comunidad.
- 61º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el marco del plan regional de Formación Profesional, se agilice la puesta en marcha de un Observatorio Profesional, un Centro Regional de las Cualificaciones, una Unidad Administrativa para la evaluación, reconocimiento, certificación y registro de las cualificaciones profesionales y de Centros Integrados de Formación Profesional.

- 62º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se avance en la elaboración de un plan de instalaciones deportivas, en coordinación con otras Administraciones y Entidades.
- 63º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para la aprobación de un marco de participación en la financiación de los Conservatorios Profesionales de Música de Burgos, León, Valladolid y Zamora que permitan la homologación con los precios públicos para la impartición de estas enseñanzas en los Conservatorios de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- 64º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar conjuntamente con las Comunidades Autónomas de Cantabria y Asturias con el fin de promover la Declaración de patrimonio de la Humanidad del Románico Palentino.
- 65º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que redacte y publique la normativa, adaptada a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma, para garantizar la calidad del suministro eléctrico, desarrollando y matizando normativa básica estatal.
- 66º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la puesta en funcionamiento de un plan y programa de aprovechamiento de nuestros recursos naturales en rocas ornamentales con especial incidencia en la formación de especialistas en las distintas fases de explotación y utilización de dicho recurso.
- 67º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que tome la iniciativa de presentar ante el Estado un “plan de acceso a las reservas del carbón de Castilla y León”, que establezca la capacidad estimada de producción y los criterios de selección de futuros proyectos de inversión.
- 68º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la ejecución y aprobación de un “plan de ahorro y eficiencia energética” que recoja las directrices y objetivos europeos en las correspondientes medidas, garantizando la participación e integración de posiciones científicas, técnicas industriales y de los ciudadanos.
- 69º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la ejecución y aprobación de un “plan de formación específico para el pequeño comercio”, consensado en el propio sector.
- 70º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la “Elaboración de un censo del pequeño comercio en Castilla y León”.
- 71º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la creación y regulación de la utilización de una marca diferenciadora de establecimientos de turismo rural con calificación de EXCELENCIA.
- 72º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la realización de un programa dirigido a los escolares de nuestra comunidad para que conozcan los recursos turísticos de Castilla y León.
- 73º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la creación y puesta en marcha de un programa coordinado entre la Consejería de Educación y Cultura y la de Industria, Comercio y Turismo, para incluir en los ciclos de F.P. diseños curriculares, encaminados al estímulo del espíritu empresarial entre los alumnos de los últimos cursos.
- 74º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la realización y puesta a disposición de las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León de un sistema ágil y fácilmente aplicable, a través de medios telemáticos, para que puedan realizar autoevaluación medioambiental”.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### **Cambios habidos en la Composición del Pleno de las Cortes.**

El día 14 de marzo de 2002, D. Vicente Jiménez Dávila, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Salamanca, para la que había sido elegido en las Elecciones Autonómicas cele-

bradas el día 13 de junio de 1999, causó baja por fallecimiento.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 15 de marzo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 17 de abril de 2002, adquirió la condición plena de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Salamanca en sustitución, por fallecimiento, de D. Vicente Jiménez Dávila, dentro de la Lista presentada por el Partido Popular, el Ilmo. Sr.

- D. Baltasar Muñoz Picado (PP).

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Con fecha 6 de junio de 2002, el Procurador D. Ismael Álvarez Rodríguez ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 6 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 26 de junio de 2002, adquirió la condición plena de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de León en sustitución, por renuncia, de D. Ismael Álvarez Rodríguez, dentro de la Lista presentada por el Partido Popular, el Ilmo. Sr.

- D. José A. Velasco Fernández (PP).

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### RELACIÓN DE PROCURADORES POR ORDEN ALFABÉTICO

(V Legislatura)

Baja de D. Vicente Jiménez Dávila.

Alta de D. BALTASAR MUÑOZ PICADO.

Baja de D. Ismael Álvarez Rodríguez.

Alta de D. JOSÉ A. VELASCO FERNÁNDEZ.

#### RELACIÓN DE PROCURADORES POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

(V Legislatura)

##### *Circunscripción Electoral de León*

Baja de D. Ismael Álvarez Rodríguez.

Alta de D. JOSÉ A. VELASCO FERNÁNDEZ.

##### *Circunscripción Electoral de Salamanca*

Baja de D. Vicente Jiménez Dávila.

Alta de D. BALTASAR MUÑOZ PICADO.

#### RELACIÓN DE PROCURADORES QUE EMPLEARON LA FÓRMULA «SÍ JURO»

(V Legislatura)

D. Baltasar Muñoz Picado.

D. José A. Velasco Fernández.

#### **Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.**

##### *Grupo Parlamentario Popular:*

Número de Procuradores a 26-06-2002: 48.-

Baja de D. Vicente Jiménez Dávila.

Alta de D. BALTASAR MUÑOZ PICADO.

Baja de D. Ismael Álvarez Rodríguez.

Alta de D. JOSÉ A. VELASCO FERNÁNDEZ.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**

**P.O. 831-I<sup>1</sup>**

##### PRESIDENCIA

Con fecha 27 de junio de 2002, el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 831-I<sup>1</sup>, relativa a solicitud de medidas para apartar al Fiscal García Ancos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 227, de 15 de mayo de 2002.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 851-I<sup>1</sup>**

##### PRESIDENCIA

Con fecha 27 de junio de 2002, el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 851-I<sup>1</sup>, relativa a acusaciones de organizaciones sindicales y profesionales agrarios sobre ausencia de controles en el movimiento del ganado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 235, de 3 de junio de 2002.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### Contestaciones.

**P.E. 3071-II**

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3071-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a derechos pendientes de cobro a favor de la Junta por parte de la Administración Central a 31-XII-2000 y a 31-XII-2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503071, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derechos pendientes de cobro a favor de la Junta por parte de la Administración Central a 31-XII-2000 y a 31-XII-2001.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3071) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Importe desglosado por conceptos de los Derechos pendientes de cobro a favor de la Junta de Castilla y León por parte de la Administración Central a 31.12.00 y a 31.12.01.

RESPUESTA:

La información solicitada, en lo que se refiere al año 2000, se encuentra detallado en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León del año 2000. Esta documentación ya se aportó junto al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año 2002.

La misma información referida a 31 de diciembre de 2001 se ofrece en el cuadro adjunto.

Valladolid, a 20 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO  
DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
A 31-12-2001, POR PARTE DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
41251	PENSIONES POR ANCIANIDAD Y ENFERMEDAD	173.620.866
41253	PLAN NACIONAL GITANO	22.000.000
41255	PLAN CONCERTADO SERVICIOS SOCIALES	565.245.828
4125C	APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES	7.216.447
4125D	ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR	12.712.125
4125E	FAMILIAS CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA	7.680.000
4125J	CONVENIO PLAN GERONTOLÓGICO	336.162.950
4125L	APOYO FAMILIAS INFANCIA MALTRATADA	5.320.056
4125P	PLAN INTEGRAL LUCHA CONTRA LA POBREZA	19.234.662
4125T	PLAN ACCIÓN INTEG. PERS. DISCAPACITADAS	19.671.240
4125U	CONVENIO FAMILIAS DESFAVORECIDAS	49.920.000
4125W	PROGRAMA DE MENORES INFRACTORES	15.313.129
71230	MAPA ARRENDAMIENTOS HISTÓRICOS	7.840.063
71231	PLAN ESTADÍSTICO DEL MAPA	32.653.508
71234	CESE ANTICIPADO ACTIVIDAD AGRARIA	158.790.219
71239	AYUDAS CARNE VACUNO	6.098.889
7123A	MEJORA DEL SECTOR APÍCOLA	4.182.166
7123G	PROYECTOS INVESTIGACIÓN CICYT	30.952.397
7123L	PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA E.E.T.	28.804.498
7123M	LÍNEA ESPECÍFICA APOYO A.T.P.	1.061.463.364
7123P	FOMENTO ASOCIACIONISMO	45.279.126
7125X	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7.575.000
71263	MAPA FOMENTO DE LA ACUICULTURA	40.613.119
71267	PLAN NACIONAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	51.420.000
71282	MINER SEGURIDAD MINERA	4.481.556
71286	PLAN FUTURES II	27.125.418
	<b>TOTAL</b>	<b>2.741.376.626</b>

**P.E. 3086-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3086-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a calendario de implantación del Sistema de Información contable de Castilla y León, SICCAL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503086, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a calendario de implantación del Sistema de Información Contable de Castilla y León, SICCAL.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3086) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Calendario de implantación del Sistema de Información Contable de Castilla y León, SICCAL.

RESPUESTA:

El calendario de implantación previsto para el SICCAL es el que se detalla en el apartado 6 "Planificación" del Plan Maestro y abarca el período de 1 de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2002, del cual se adjunta copia.

Valladolid, a 20 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3087-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3087-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de rectificaciones y bajas por insolvencia y otras causas en la Cuenta de Gestión de los Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503087, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de rectificaciones y bajas por insolvencia y otras causas en la Cuenta de Gestión de los Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2000.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3087) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de las rectificaciones y de las bajas por insolvencia y otras causas, correspondientes a la Cuenta de Gestión de Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2000.

RESPUESTA:

Adjunto remito a VE la información solicitada, en los cuadros anexos.

Valladolid, a 20 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: Isabel Carrasco Lorenzo

P.E. 3088-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3088-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de rectificaciones y bajas por insolvencia y otras causas en la Cuenta de Gestión de los Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503088, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de rectificaciones y bajas por insolvencia y otras causas en la Cuenta de Gestión de los Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2001.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3088) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Desglose por impuesto, concepto y causa

DESGLASE DE LOS DERECHOS ANULADOS, RECTIFICACIONES Y BAJAS POR INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS POR MOTIVOS, CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS CEDIDOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS DEL AÑO 2000

CAPITULO 3		Total Concepto	Total
1	IMP. DIRECTOS	4.778.780,447	4.778.780,447
11	BORNE EL CAPITAL		
119	IMP. SUT. Y DERE.		
1191	ADQUIS. MOVIBLES		4.778.780,447
Rectificaciones			
Motivo	Recif. generada en Toma de Razón de Inci	38.418.110	
	Recif. generada en Toma de Razón de Inci		38.418.110
Anulaciones			
Motivo	Prescripción de la deuda	8.676.828	
	Anulación de la liquidación	1.883.270,888	
	Suspensión de la liquidación	1.270.288	
	Pago o restitución de deuda en periodo voluntario	1.730.852	
	Error material o de hecho	728.288,448	
	Resolución de tasación pericial contradictoria	84.716,446	
	Anulación liquidación principal	28.185,236	
	Imprudencia por ingreso	14.801,384	
	Resolución recurso de reposición	884.088,287	
	Resolución reclamación Econ-admini	130.720,888	
	Resolución reclamación Econ-admini		3.474.648,828
	Total Anulac.		3.474.648,828
Bajas por insolvencias y otras causas			
	Total Bajas	0	3.474.648,828
	Total Concepto	0	3.474.648,828
1109	ADQUIS. INMUEBLES		
Rectificaciones			
Motivo	Recif. generada en Toma de Razón de Inci	38.491.884	
	Recif. generada en Toma de Razón de Inci		38.491.884
Anulaciones			
Motivo	Prescripción de la deuda	264.888	
	Anulación de la liquidación	748.288,888	
	Error material o de hecho	60.420,208	
	Resolución de tasación pericial contradictoria	22.918,848	
	Anulación liquidación principal	4.148,888	
	Resolución recurso de reposición	828.288,888	
	Resolución reclamación Econ-admini	38.887,888	
	Resolución reclamación Econ-admini		1.871.088,888
	Total Anulac.		1.871.088,888
Bajas por insolvencias y otras causas			
	Total Bajas	0	1.871.088,888
	Total Concepto	0	1.871.088,888
111	IMP. EXCT. SI PATRIMONIO		
Anulaciones			
Motivo	Anulación de la liquidación	6.888,888	
	Error material o de hecho	484,778	
	Resolución reclamación Econ-admini	884,878	
	Total Anulac.		7.888,888
Bajas por insolvencias y otras causas			
	Total Bajas	0	7.888,888
	Total Concepto	0	7.888,888

CAPITULO 2		Total Concepto	Total
2	IMP. INDIRECTOS	1.602.886,027	1.602.886,027
20	I. S.T.P. Y A.J.D.		
200	SI TRANSMIS. INTERVIV.		
2001	GESTION DIRECTA (TRANSMISI.)		1.327.753,859
Rectificaciones			
Motivo	Recif. generada en Toma de Razón de Incidencia	33.632,043	
	Recif. generada en Toma de Razón de Incidencia		33.632,043
Anulaciones			
Motivo	Prescripción de la deuda	194.812	
	Anulación de la liquidación	420.074,343	
	Suspensión de la liquidación	1.259,769	
	Error material o de hecho	211.201,581	
	Resolución de tasación pericial contradictoria	87.335,180	
	Anulación liquidación principal	13.069,772	
	Imprudencia por ingreso	1.281,987	
	Resolución recurso de reposición	382.505,710	
	Resolución reclamación Econ-admini	80.249,747	
	Fallo recurso contencioso administrativo	1.133,234	
	Sentencia Tribunal Constitucional 19-07-00	135.458,421	
	Devoluciones desde Presupuesto con Anulac	277,700	
	Total Anulac.		1.294.121,816
Bajas por insolvencias y otras causas			
	Total Bajas	0	1.294.121,816
	Total Concepto	0	1.294.121,816
201	ACTOS JURID. DOCUM.		
	Total		275.132,168

2011 GESTION DIRECTA (A.J.D.)		Total Concepto	Total
Rectificaciones			
Motivo	Recif. generada en Toma de Razón de Inci	5.099,538	
	Recif. generada en Toma de Razón de Inci		5.099,538
Anulaciones			
Motivo	Prescripción de la deuda	19.400	
	Anulación de la liquidación	86.503,466	
	Error material o de hecho	38.412,227	
	Resolución de tasación pericial contradictoria	12.550,474	
	Anulación liquidación principal	20.288,387	
	Imprudencia por ingreso	276,084	
	Resolución recurso de reposición	88.481,218	
	Resolución reclamación Econ-admini	35.153,732	
	Fallo recurso contencioso administrativo	343,776	
	Total Anulac.		270.033,744
Bajas por insolvencias y otras causas			
	Total Bajas	0	275.132,168
	Total Concepto	0	275.132,168
CAPITULO 3			
300	TASAS DE JUEGO		125.808,480
3001 TASAS JUEGO: MAQUINAS			
Rectificaciones			
Motivo	Recif. en generada en Toma de Razón de Inci	75,000	
	Recif. en generada en Toma de Razón de Inci		75,000
Anulaciones			
Motivo	Anulación de la liquidación	78.719,667	
	Error material o de hecho	7.332,238	
	Imprudencia por ingreso	377,105	
	Resolución recurso de reposición	20,571	
	Resolución reclamación Econ-admini	32.603,795	
	Resolución reclamación Econ-admini	5.658,166	
	Devoluciones desde Presupuesto con Anulac	622,000	
	Total Anulac.		125.733,480
Bajas por insolvencias y otras causas			
	Total Bajas	0	125.808,480
	Total Concepto	0	125.808,480



de los derechos anulados de las rectificaciones y de las bajas por insolvencia y otras causas, correspondientes a la Cuenta de Gestión de Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2001.

**RESPUESTA:**

Adjunto remito a V.E. la información solicitada, en los cuadros anexos.

Valladolid, a 20 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: Isabel Carrasco Lorenzo

**DESGLOSE DE LOS DERECHOS ANULADOS, RECTIFICACIONES Y BAJAS POR INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS POR MOTIVO, CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS CEDIDOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS DEL AÑO 2001**

**CAPÍTULO 1**

1	IMP. DIRECTOR	Total Capítulo	1.954.126.787
11	IMPORTE DEL CAPITAL	Total	2.859.726.717
110	LD, W, RUC Y DGR	Total	2.859.726.717
1101	ADICIONALES SOBRE CAPITAL		
	Rectificaciones		
	Motivo		
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	82.887.437	
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	82.887.437	
	Total Rectific.	82.887.437	
	Anulaciones		
	Motivo		
	Prescripción de la deuda	8.708.492	
	Anulación de la liquidación	888.000.982	
	Supervención de la liquidación	8.488.027	
	Falta RUC, insolvencia liquidación	388.188	
	Error material o de hecho	199.887.881	
	Pago o embolso deudas en periodo voluntario	887.01.888	
	Anulación de liquidación principal	8.888.787	
	Imprecisión por ingreso	1.888.000	
	Rectificación de deuda por impuesto	288.000.004	
	Resolución reclamación Econ-admin	288.000.004	
	Resolución reclamación Econ-admin	288.000.004	
	Falta recurso contencioso administrativo	8.887.118	
	Acuerdo para devolvo impugnación y voluntario	8.888.004	
	Total Anulac.	8.125.487.888	
	Bajas por insolvencias y otras causas	Total Bajas	0
	Total Concepto	Total Concepto	8.125.487.888

1102	ADICIONALES SOBRE CAPITAL		
	Rectificaciones		
	Motivo		
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	87.287.488	
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	87.287.488	
	Total Rectific.	87.287.488	
	Anulaciones		
	Motivo		
	Prescripción de la deuda	2.202.888	
	Anulación de la liquidación	17.288.444	
	Supervención de la liquidación	0	
	Falta RUC, insolvencia liquidación	0	
	Error material o de hecho	112.140	
	Pago o embolso deudas en periodo voluntario	94.188.812	
	Anulación de liquidación principal	284.878.888	
	Imprecisión por ingreso	488.878	
	Falta RUC, de declaración agente	788.812	
	Rectificación de deuda por impuesto	187.888.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	188.888.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	188.888.888	
	Falta recurso contencioso administrativo	8.888.888	
	Acuerdo para devolvo impugnación y voluntario	8.888.888	
	Devoluciones desde Presupuesto con Anulacion	0	
	Total Anulac.	871.888.888	
	Bajas por insolvencias y otras causas	Total Bajas	0
	Total Concepto	Total Concepto	888.888.888

111	IMP. EXT. DE FISCALIDAD		
	Rectificaciones		
	Motivo		
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	788	
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	788	
	Total Rectific.	788	
	Anulaciones		
	Motivo		
	Error material o de hecho	2.812.888	
	Rectificación reclamación Econ-admin	2.812.888	
	Falta recurso contencioso administrativo	488.888	
	Acuerdo para devolvo impugnación y voluntario	11.788.788	
	Total Anulac.	73,788.787	
	Bajas por insolvencias y otras causas	Total Bajas	0
	Total Concepto	Total Concepto	73,788.787

**CAPÍTULO 2**

2	IMP. INDIRECTOS	Total Capítulo	1.181.011.737
20	L. SUT, P. Y ALD.	Total	1.488.704.888
200	IV TRIENIO, INTERVY.	Total	881.088.888
2001	GESTIÓN DIRECTA (TRANSFERIDA)		
	Rectificaciones		
	Motivo		
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	48.088.788	
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	48.088.788	
	Total Rectific.	48.088.788	
	Anulaciones		
	Motivo		
	Prescripción de la deuda	14.888.888	
	Anulación de la liquidación	8.887.881	
	Supervención de la liquidación	1.708.188	
	Falta RUC, insolvencia liquidación	888.888	
	Error material o de hecho	288.888	
	Pago o embolso deudas en periodo voluntario	888.788	
	Anulación de liquidación principal	88.888.888	
	Imprecisión por ingreso	11.888.888	
	Rectificación de deuda por impuesto	888.888.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	888.888.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	888.888.888	
	Falta recurso contencioso administrativo	888.888.888	
	Acuerdo para devolvo impugnación y voluntario	888.888.888	
	Devoluciones desde Presupuesto con Anulacion	888.888.888	
	Total Anulac.	841.888.888	
	Bajas por insolvencias y otras causas	Total Bajas	0
	Total Concepto	Total Concepto	881.088.888

201	GESTIÓN DIRECTA (AJL 21)		
	Rectificaciones		
	Motivo		
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	1.888.888	
	Plazo, garantizado en Terms de Pago de Incidencia	1.888.888	
	Total Rectific.	1.888.888	
	Anulaciones		
	Motivo		
	Prescripción de la deuda	7.441.888	
	Anulación de la liquidación	7.888.888	
	Supervención de la liquidación	288.888	
	Pago o embolso deudas en periodo voluntario	18.888	
	Error material o de hecho	1.888.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	188.888.888	
	Anulación de liquidación principal	188.888	
	Imprecisión por ingreso	278.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	88.888.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	48.888.888	
	Falta recurso contencioso administrativo	1.888.118	
	Total Anulac.	107.888.188	
	Bajas por insolvencias y otras causas	Total Bajas	0
	Total Concepto	Total Concepto	888.188.888
202	IMP. INDIRECTOS		
200	IMP. INDIRECTOS		
	Rectificaciones		
	Motivo		
	Prescripción de la deuda	888.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	1.888	
	Total Rectific.	287.888	
	Anulaciones		
	Motivo		
	Prescripción de la deuda	888.888	
	Anulación de la liquidación	1.888	
	Supervención de la liquidación	1.888	
	Falta RUC, insolvencia liquidación	1.888	
	Error material o de hecho	1.888	
	Pago o embolso deudas en periodo voluntario	1.888	
	Anulación de liquidación principal	1.888	
	Imprecisión por ingreso	1.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	1.888	
	Resolución reclamación Econ-admin	1.888	
	Falta recurso contencioso administrativo	1.888	
	Total Anulac.	1.888	
	Bajas por insolvencias y otras causas	Total Bajas	0
	Total Concepto	Total Concepto	287.888

**CAPÍTULO 3**

300	TASAS DE JUEGO	Total	183.036.291
3001	TASAS JUEGO: MAQUINAS		
	Rectificaciones		
	Motivo		
	Devolución del ingreso al contribuyente	-411.000	
	Total Rectific.	-411.000	
	Anulaciones		
	Motivo		
	Prescripción de la deuda	9.113.444	
	Anulación de la liquidación	128.993.887	
	Error material o de hecho	578.596	
	Anulación liquidación principal	28.879	
	Imprecisión por ingreso	12.710	
	Resolución reclamación Econ-admin	41.888.728	
	Falta recurso contencioso administrativo	8.288.170	
	Total Anulac.	183.447.291	
	Bajas por insolvencias y otras causas	Total Bajas	0
	Total Concepto	Total Concepto	183.036.291

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de junio de 2002, acordó prorrogar desde el 1 de julio de 2002 hasta el 30 de junio de 2003 las Becas de Formación Práctica en la Sección de Documentación y Biblioteca de la Cámara, adjudicadas a:

- D. Óscar Grimal Santos.
- D.ª Amparo López Hernández.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo